

Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá

Modalidad: Pasantía

Licenciatura en Ciencia Sociales

Diagnóstico e identificación de los factores estratégicos de la Política Pública Cultural
del Municipio de Fusagasugá.

Mayra Alejandra Cañaverl Vizcaya

Paula Andrea Bedoya Orozco

Directora de pasantia

Fusagasugá, 5 de marzo de 2024

Diagnóstico e identificación de los factores estratégicos de la Política Pública Cultural
del Municipio de Fusagasugá.

Mayra Alejandra Cañaverl Vizcaya

Paula Andrea Bedoya Orozco

Directora de informe de Pasantía

Fusagasugá, 5 de marzo de 2024

Índice general

1	INTRODUCCIÓN	7
1.1	Planteamiento del problema.....	10
1.2	Justificación.....	14
1.3	Objetivos	15
1.3.1	Objetivo general	15
1.3.2	Objetivos específicos	15
2	Antecedentes.....	16
2.1	Antecedentes Internacionales.....	16
2.2	Antecedentes Nacionales	17
3	Fundamentación teórica.....	19
3.1	La cultura.....	19
3.2	Identidad cultural	22
4	Marco Normativo relacionado con la política pública cultural.....	25
4.1	Normas Internacionales	25
4.2	Normas Nacionales	28
4.3	Normas Locales	31
5	Contexto municipal	31
6	Abordaje Metodológico.....	32

6.1	Enfoque de la investigación	32
6.2	Tipo de investigación	33
6.3	Diseño muestral	34
7	Resultados	35
7.1	Caracterización del sector cultural del municipio.....	35
8	Factores estratégicos que tienen influencia sobre la problemática.....	68
9	Conclusiones.....	71
10	Recomendaciones	73
11	Referencias	75
12	ANEXOS.....	79
12.1	ANEXO A. Registro fotográfico del trabajo realizado en colegios.....	79
12.2	ANEXO B. Certificado culminación de pasantías.	79
12.3	ANEXO C. Registro se asistencia a pasantía.....	80

Índice de tablas

Tabla 1 Respuestas sobre qué es cultura.....	36
--	----

Índice de figuras

Figura 1 Sector artístico y/ o cultural al que pertenece	35
Figura 2 Conocimiento acerca de la secretaria de Cultura de Fusagasugá.....	38
Figura 3 Calificación de la labor de la Secretaria de Cultura de Fusagasugá.....	38
Figura 4 Procesos que deberían tener más apoyo por parte de la Secretaria de Cultura.	39
Figura 5 Conocimiento respecto al Sistema Municipal de Cultura.....	40
Figura 6 Conocimiento acerca del Consejo municipal de cultura.....	40
Figura 7 Conocimiento respecto al portafolio de estímulos	41
Figura 8 Conocimiento acerca de las Escuelas de Formación Artística y cultural.....	42
Figura 9 Participación en las Escuelas de Formación Artística y Cultural.....	42
Figura 10. Tipo de escuelas en las que se ha participado	43
Figura 11 Conocimiento acerca de la Red Pública de Bibliotecas.....	44
Figura 12 Conocimiento respecto a las bibliotecas públicas existentes	44
Figura 13 Necesidades del Sector Artístico y Cultural del municipio	45
Figura. 14 Necesidades en creación	45
Figura 15 Necesidades en circulación	46
Figura 16 Necesidades en formación.....	47
Figura 17 Necesidades respecto a investigación	47
Figura 18 Necesidad en emprendimiento cultural.	48
Figura 19 Conocimiento acerca del acuerdo que creo el portafolio estímulos	49
Figura 20 Convocatoria del portafolio en las que ha participado.	50
Figura 21 Claridad en los términos de la convocatoria.....	50
Figura 22 Pertinencia de los recursos asignados	51
Figura 23 Edad de las personas encuestadas	52
Figura 24 Tiempo de residencia en el municipio.....	52
Figura 25 Tipo de vinculación con las EFAC	53

Figura 26. EFAC con la que se tiene relación	53
Figura 27. Fortalezas del sector cultural	54
Figura 28. Debilidades del sector cultural	55
Figura 29. Problemáticas del sector cultural	56
Figura 30. Posibles soluciones a las problemáticas identificadas	56
Figura 31. Percepción de la gestión de la secretaria de cultura	57
Figura 32. Garantía de los derechos culturales.....	58
Figura 33. Aspectos que debería apoyar la secretaria de cultura	58
Figura 34. Las artes y la cultura como proyecto de vida.....	59
Figura 35 Conocimiento sobre la oferta de formación.....	60
Figura 36. Oferta educativa en formación artística.....	60
Figura 37 Oferta en formación artística en el municipio.....	61
Figura 38. Conocimiento de la misión y la visión de las EFAC.....	62
Figura 39. Cumplimiento del objetivo de las EFAC.....	62
Figura 40. Fortalezas de las EFAC.....	63
Figura 41. Principales problemáticas de las EFAC.	64
Figura 42. Infraestructura de las EFAC.....	64
Figura 43. Dotación de las EFAC	65
Figura 44. Prioridad de formación en las EFAC.	66
Figura 45. Programas de formación artística y cultural sugeridos.	66
Figura 46. Importancia dada a la circulación	67

1 INTRODUCCIÓN

La cultura se convierte en un elemento crucial de toda sociedad, como lo resalta Bericat (2016), está presente en cada una de las sociedades, ya sea la más tradicional y carente de un alto grado de desarrollo tecnológico, hasta aquellas inmersas en la era de la tecnología y la información. Sin embargo, para los individuos que forman parte de estos dos tipos de sociedades, a menudo no existe la conciencia de que las ideas, valores y emociones que consideran cotidianos son parte de su identidad cultural. La cultura se confunde con el mundo que cada una de estas sociedades ha creado, no siendo reconocida como tal, sino como elementos comunes y cotidianos.

En este sentido, Bericat (2016), propone tres definiciones de cultura: la primera, es la cultura como modo de vida, que incluye la cultura inmaterial, la cultura material y las diversas conductas tanto de los individuos como de las instituciones; la segunda, concibe la cultura como un elemento simbólico, que abarca el conjunto de creencias, religiones, ceremonias, ideologías políticas, expresiones artísticas de los pueblos, mitos, historias y rituales que los individuos realizan cotidianamente; la tercera, es la cultura como virtud, abordándola desde la perspectiva del desarrollo del ser humano en sus dimensiones estética, intelectual y espiritual.

Dado lo mencionado anteriormente, se puede observar la gran relevancia que tiene la promoción y el cuidado de la cultura de los pueblos, ya que se encuentra relacionada con todos los aspectos que forman parte del desarrollo integral del ser humano. Su desconocimiento puede ocasionar impactos negativos para una sociedad. Por tanto, como expresan Martínez y Marín (2015), todos los órganos del Estado deben garantizar los derechos culturales de los individuos, ya sea a través de la vía legal, la vía administrativa o con la creación de políticas públicas que permitan

la garantía y el goce efectivo de estos derechos por parte de todos los ciudadanos. Es decir, todas las personas deben poder acceder por igual a todos los derechos y servicios culturales.

Un ejemplo importante de lo mencionado anteriormente es la incorporación de los derechos económicos, sociales y culturales dentro de los derechos humanos y, por ende, en las diferentes constituciones que han sido promulgadas por la mayoría de los países occidentales. Por lo tanto, es crucial que a nivel nacional como departamental y municipal, los gobiernos adelanten acciones en búsqueda de cumplir con los mandatos constitucionales en relación con los derechos culturales de sus habitantes. Considerando lo anterior, el presente trabajo se enfoca en el diagnóstico e identificación de los factores estratégicos de la Política Pública Cultural del Municipio de Fusagasugá. Este documento constituye un insumo fundamental y ha servido como base para la elaboración de la política pública cultural municipal.

En concordancia con lo anterior, el desarrollo de este trabajo se basó en la guía de elaboración de políticas públicas de la Alcaldía de Bogotá (2017), la cual establece la elaboración de un documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos como un producto fundamental de la fase pública en la formulación de cualquier política pública. Siguiendo la estructura recomendada en esta guía para la elaboración de dichos documentos, se formularon los siguientes objetivos específicos: analizar el estado actual del sector cultura en el municipio de Fusagasugá, identificar las principales tendencias a nivel internacional y nacional que se convierten en oportunidades o amenazas para el sector cultural del municipio de Fusagasugá, e identificar los principales factores estratégicos que tienen influencia positiva o negativa sobre la problemática identificada. Con dichos objetivos específicos, se pretende dar cumplimiento a la guía de elaboración de políticas públicas.

Para la elaboración del presente documento, se llevó a cabo, en conjunto con el equipo de la Alcaldía de Fusagasugá, la recolección de una serie de datos estadísticos que permitieron caracterizar el sector cultural del municipio y conocer las principales necesidades y amenazas que enfrenta. Asimismo, la aplicación de los instrumentos diagnósticos permitió conocer las diferentes oportunidades que tiene el sector cultural como una actividad dinamizadora de la economía del municipio.

En consecuencia, el presente trabajo se enmarca metodológicamente en el enfoque de investigación mixta, al emplear tanto herramientas cualitativas como cuantitativas. Esta estrategia permitió obtener una visión integral de las problemáticas y perspectivas del sector cultural del municipio de Fusagasugá. Cabe resaltar que el desarrollo de esta investigación se vio favorecido por el carácter participativo de la formulación de la política pública. De esta manera, se logró acceder a las diferentes organizaciones culturales y actores clave del sector, obteniendo información valiosa para la elaboración de la política pública y sus documentos de soporte.

1.1 Planteamiento del problema

A nivel internacional, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), las principales problemáticas asociadas a la garantía de los derechos culturales se relacionan con el bajo nivel de creación e implementación de políticas públicas en la mayoría de los países, la creciente movilidad transnacional, la libertad artística, el acceso a los mercados internacionales y el creciente entorno digital que tiende a fortalecer las identidades fragmentadas. Además, destaca la falta de estrategias nacionales para la implementación exitosa de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, así como deficientes procesos de comunicación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Por otro lado, los sectores culturales no se encuentran organizados adecuadamente, existiendo bajos niveles de profesionalización dentro del sector cultural y baja participación de la sociedad civil. Se destaca también la organización débil del sector cultural y un enfoque vertical por parte del gobierno, lo que dificulta una gestión participativa de la cultura. A nivel local, Fusagasugá carece de una política pública cultural que permita promover este sector en el municipio.

Asimismo, la falta de este instrumento de planificación ha ocasionado en los últimos años un debilitamiento en las organizaciones culturales existentes en el territorio. Estas ven con preocupación problemáticas tales como la falta de recursos y proyectos de inversión que los beneficien. También se enfrentan a espacios insuficientes para la práctica y la promoción de las actividades culturales. Por ende, esta problemática compromete negativamente el acceso de la población al pleno disfrute de los derechos y servicios culturales mencionados en la Constitución Política de Colombia.

Otro de los impactos negativos derivados de la ausencia de una política pública cultural es la precaria protección del patrimonio arquitectónico del municipio frente al auge de la actividad constructora, la cual se ha convertido en los últimos años en el motor de la economía local. Sin embargo, el crecimiento desmedido ha ocasionado un grave daño al patrimonio cultural, ya que ha propiciado la desaparición de casonas y edificaciones antiguas para dar paso a edificios modernos o conjuntos residenciales. Situación que a su vez, ha contribuido a la pérdida de la identidad cultural del municipio, generando una carencia de referentes identitarios claros que vinculen a los habitantes con su territorio.

En este mismo sentido, es fundamental abordar un problema adicional derivado de la ausencia de una política pública cultural: la falta de atención a la memoria histórica del municipio. Este componente fundamental de la cultura local no ha sido consignado en ningún documento oficial, lo que genera la urgente necesidad de construir de manera sistemática la memoria histórica del municipio. Esta tarea implica la recolección de información proporcionada por los habitantes que han vivido y forjado la identidad del territorio a través de las décadas.

Asimismo, la ausencia de una política pública cultural ha generado que el municipio no realice un aprovechamiento económico de la cultura, considerada un aspecto importante para atraer turistas a un determinado territorio. La cultura se convierte también en una significativa fuente de ingresos, tanto a nivel local como nacional. Lo anterior se evidencia en lo mencionado por la UNESCO (2014), al abordar el tema de los indicadores de cultura para el desarrollo en Colombia. Según el informe citado, en promedio, el sector cultural aporta un 3,41% al PIB (Producto Interno Bruto) nacional y emplea al 2,1% del total de personas ocupadas. No obstante, se puede observar cómo no todos los territorios aprovechan el potencial económico que tiene la cultura, como es el

caso del municipio de Fusagasugá, donde hasta el momento no se ha diseñado una estrategia clara que permita aprovechar el potencial cultural del municipio.

En relación con las problemáticas más sentidas que enfrenta la cultura, se puede hacer referencia a la investigación realizada por Bernal y Licona (2019). Autores que mencionan como principales problemáticas relacionadas con el sector cultural los bajos recursos disponibles para el desarrollo de la cultura a nivel municipal, departamental o nacional. En el caso de los municipios, deben hacerse cargo con recursos propios provenientes de impuestos o tasas locales, como es el caso de la estampilla Procultura. Dicha situación afecta la promoción de diferentes actividades culturales, tales como presentaciones musicales, danza, teatro, exposiciones de artes plásticas o gráficas, talleres de lectura, entre otros. Lo que se debe principalmente a que solo el sector educación, salud y agua, y saneamiento básico tienen financiamiento directo a través del sistema general de participaciones. Dicha situación ha ocasionado que en varios municipios a nivel nacional exista una escasa protección del patrimonio cultural, una infraestructura deficiente y una baja oferta de bienes y servicios culturales, como museos, bibliotecas, archivos, bandas y orquestas.

Igualmente, los autores resaltan dentro de las principales problemáticas la ausencia de políticas públicas para el fomento de la cultura y la falta de incorporación dentro de los instrumentos de planificación territorial de la importancia que tienen las casas de la cultura como instrumentos que permiten la promoción de las actividades culturales dentro de los municipios.

A pesar de que el estudio mencionado anteriormente describe las problemáticas más comunes a nivel nacional, también se pueden trasladar al ámbito municipal, ya que existen varias coincidencias, especialmente en lo relacionado con la inexistencia de una política pública que promueva y garantice los derechos culturales de la población, recursos económicos limitados para

financiar el sector cultural, la baja participación de la ciudadanía en la cultura y la falta de garantías de los derechos culturales de la población. De la misma manera, se observa un sector cultural con bajos niveles de organización y poca profesionalización.

En vista de este panorama, se hace evidente la necesidad de crear herramientas que permitan a la administración municipal de Fusagasugá garantizar el acceso a los derechos y servicios culturales por parte de los habitantes. En este sentido, resulta crucial resaltar que estas herramientas deben ser diseñadas de manera participativa. Como enfatiza Bustamente (2021), esto permite que las organizaciones y actores vinculados al sector cultural tomen el control de sus propios procesos, dejando atrás la participación como un mero requisito al momento de elaborar una política pública y convirtiéndola en el camino por el cual la sociedad civil toma parte activa en el diseño y ejecución de políticas públicas que son de su interés. También es fundamental resaltar cómo en la fase de diagnóstico es donde la sociedad civil debe tener mayor decisión e incidencia al momento de la elaboración del documento de política pública.

Dada las problemáticas descritas anteriormente, se formula la siguiente pregunta de investigación para el presente trabajo de pasantía:

¿Cuáles son los principales factores estratégicos que se deben tener en cuenta en la construcción de la política pública cultural del municipio de Fusagasugá?

1.2 Justificación

El presente trabajo de pasantía adquiere relevancia en la medida en que aporta significativamente a la elaboración de uno de los documentos más importantes al momento de diseñar una política pública: el documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos. Este documento, según lo explica la Alcaldía de Bogotá (2017), tiene como objetivo describir de manera detallada la problemática que presenta el sector al cual se le está elaborando la política pública. Por lo tanto, al elaborar este documento, se emplean técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas que permiten brindar una visión amplia del sector, siendo esta una condición necesaria para que la política pública diseñada se ajuste a las realidades territoriales. Asimismo, en el presente trabajo se identifican los principales factores estratégicos que deberán tenerse en cuenta al momento de realizar la formulación de la política pública cultural del municipio de Fusagasugá, fortaleciendo de la parte estratégica del documento de política pública.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en la actualidad el municipio de Fusagasugá no cuenta con una política pública cultural, el presente trabajo tiene un aporte metodológico al contribuir significativamente a la elaboración del diagnóstico participativo de la política pública. Lo que se logra mediante la aportación de instrumentos tanto de la investigación cualitativa como de la cuantitativa, brindando un panorama amplio del sector cultural del municipio de Fusagasugá, el cual no había sido estudiado a profundidad anteriormente. Por lo tanto, con la formulación y ejecución de la política pública cultural, se avanza en la solución de los problemas que tiene actualmente este sector y permite que existan los medios para que todos los habitantes del municipio puedan tener acceso a los derechos y servicios culturales que les brinda la constitución y las leyes del país.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar el diagnóstico e identificación de los factores estratégicos para la construcción de la Política Pública Cultural de Fusagasugá.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar el estado actual del sector cultura en el municipio de Fusagasugá.
- Determinar los principales factores estratégicos que tienen influencia positiva o negativa sobre la problemática identificada.
- Construir el marco normativo que contenga los aspectos jurídicos relacionados con la Política Pública Cultural del Municipio de Fusagasugá.

2 Antecedentes

2.1 Antecedentes Internacionales

Simonetti (2018) llevó a cabo el trabajo de investigación titulado "Políticas culturales dirigidas a sectores vulnerados y organizaciones sociales en Uruguay". El objetivo principal del trabajo es evaluar la efectividad de las políticas públicas culturales cuando se aplican a sectores vulnerables. De igual forma, la investigación abordó la forma en que este tipo de políticas se encuentra armonizado con los instrumentos internacionales, especialmente los diseñados por la UNESCO. El diseño metodológico de la investigación fue de tipo cualitativo, incorporando elementos de la sociología y la antropología. En cuanto a las herramientas de recolección de información, consistió en un análisis documental de informes gubernamentales. La investigación concluyó que las políticas públicas culturales deben ser inclusivas y no dirigirse únicamente a artistas, sino incorporar a un amplio sector de la sociedad. Además, dentro de las conclusiones se destaca que las políticas públicas de Uruguay incorporan de manera práctica los conceptos de derechos culturales, democracia cultural y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Coulomb (2006) llevó a cabo la investigación titulada "Aproximación a la política pública cultural del siglo XXI: los casos argentino y mexicano". El objetivo general del trabajo fue analizar las principales características e impactos que ha tenido el diseño e implementación de las políticas públicas culturales en México y Argentina. Metodológicamente, el trabajo de investigación se desarrolló bajo los postulados de la investigación cualitativa, utilizando como principal herramienta de recolección de información la entrevista a diferentes expertos y actores relevantes, así como la recolección y análisis de información secundaria de los diferentes organismos oficiales de cada país. Entre las principales conclusiones que recoge la investigación se encuentra que la cultura se ha convertido en una herramienta importante al momento de resolver problemas sociales

en los dos países objeto del estudio. Asimismo, se identifica la cultura como un campo dinámico con potencial para generar puestos de trabajo, capacidad para atraer inversión extranjera e incorporar un alto grado de innovación tecnológica.

2.2 Antecedentes Nacionales

Lemos (2020), llevó a cabo la investigación titulada: “La presencia de las políticas públicas culturales en los barrios vulnerables en Santiago de Cali”, cuyo objetivo principal fue el de analizar el impacto que ha tenido la incorporación de las políticas públicas culturales en Santiago de Cali entre los años 2016-2019. La investigación fue cualitativa de tipo descriptiva, teniendo como principal herramienta de recolección de información la revisión bibliográfica, especialmente de documentos oficiales que daban cuenta del avance que ha tenido la implementación de la política pública cultural en estas zonas. La investigación concluye en cómo el diseño e implementación de las políticas públicas culturales permitió fortalecer el tejido social, generó mayores espacios de participación ciudadana entorno a la cultura, se fortalecieron las iniciativas relacionadas con la industria cultural y se promovieron encuentros en donde hubo transferencia de experiencias con grupos culturales del país y del extranjero.

Gómez (2018), realizó la investigación titulada “Las políticas culturales como mecanismo de cohesión social en el proceso de paz en El Carmen de Viboral (Colombia)” que tuvo como objetivo principal analizar el impacto de las políticas públicas culturales como mecanismo de cohesión social en el marco del proceso de paz en El Carmen de Viboral. El trabajo fue tipo cualitativo en donde se realizó una revisión documental tanto de artículos científicos como de documentos oficiales relacionados con el conflicto armado y el proceso de paz llevado a cabo en esta región de Colombia. El trabajo concluyó que se presentan grandes dificultades al momento de implementar la política pública nacional de cultura y por dicho motivo no se cumple uno de sus

principales objetivos que se relaciona con la construcción de una democracia cultural y participativa que aporte a generar escenarios de paz y de disminución del conflicto armado.

Muñoz (2017), llevó a cabo la investigación titulada “Análisis histórico de las políticas públicas culturales en Colombia”, el principal objetivo del trabajo de investigación consistió en hacer un recorrido por la historia y evolución de las políticas públicas culturales del país. La investigación es de tipo cualitativa, utilizando como principal herramienta la recolección de información secundaria por medio de la revisión documental tanto de tipo académica como proveniente de informes gubernamentales. El trabajo concluyó, que las políticas públicas culturales han sido influenciadas en el tiempo por las diferentes tendencias internacionales de cada época. De la misma manera, la investigación indica cómo a pesar de los avances que ha tenido el país en los últimos años en temas de políticas públicas culturales, estas no han sido lo suficientemente efectivas, estructuradas y sólidas, lo que ha generado que la cultura no se ha considerada un eje del desarrollo del país.

3 Fundamentación teórica

A continuación, se presenta el marco teórico de la investigación para lo cual se realizó la consulta de diferentes fuentes de información académica como son los repositorios de universidades y las bases de datos académicas, dando prioridad a los documentos más actuales y que tuvieran relación directa con el tema de la investigación.

3.1 La cultura

Para entender la problemática presente en determinado territorio en relación con la cultura es importante conocer los diferentes postulados teóricos, para lo cual es necesario abordar la teoría de la cultura desde su relación directa con la teoría de los sistemas sociales desarrollada por Parsons (1968), el cual aportó significativamente al desarrollo de la conceptualización en tres fases o formas de entender la cultura La cultura y simbolismo, la cultura como un sistema con lógica propia y la cultura como código. Respecto a la cultura y simbolismo, hace referencia principalmente a que los actores que hacen parte de una sociedad requieren del uso de símbolos compartidos para alcanzar unos altos niveles de coordinación.

De igual manera, dentro de este enfoque de la cultura, se destaca la importancia que tienen las motivaciones, los conocimientos, las necesidades individuales, los procesos individuales de aprendizaje, la forma de socializar y la manera en que se toman decisiones colectivas como base para la construcción de relaciones sociales estables. En relación con la cultura como un sistema con lógica propia, Schmid (2007) explica que Parsons la concibe como un sistema. Por lo tanto, este sistema cuenta con unos criterios propios de consistencia y con una estructura organizativa propia, lo que se evidencia en que los actores del sistema cultural organizan sus propios conocimientos, motivaciones y disposiciones de necesidad. Este orden organizativo es una herramienta fundamental que permite la adaptación a diferentes situaciones.

Por último, se encuentra la cultura como código, la cual tiene una relación directa con la cultura como lengua, siendo esta un código simbólico estructurado culturalmente. Lo anterior permite abordar los problemas culturales que están siendo objeto de estudio desde las diferentes dimensiones teóricas de la cultura, ya que se van desvirtuando en la medida que se producen fenómenos de migración de población hacia el territorio. Lo que ocasiona, entre muchos otros efectos, una pérdida progresiva de la identidad cultural al modificarse precisamente la estructura organizativa y los códigos culturales existentes en el municipio.

Dado lo mencionado anteriormente, es necesario resaltar que uno de los propósitos fundamentales al momento de llevar a cabo procesos de desarrollo cultural en un territorio es precisamente como lo menciona (Schmid, 2007), la de construir relaciones sociales estables y promover el desarrollo humano en todas sus dimensiones. Por consiguiente, cuando se diseñan e implementan herramientas para la promoción de la cultura como es el caso de la política pública cultural es necesario entender esa relación existente entre desarrollo humano y la cultura, dando lugar a un concepto llamado desarrollo cultural que como lo explica Salazar (2019), se da cuando en un territorio determinado llámese municipio, comunidad o barrio se incrementa de manera sostenida la participación de los habitantes en la vida cultural y se promueve de manera activa la creatividad de todas las personas. Igualmente, este mismo autor menciona uno de los principales aspectos que son abordados dentro del diseño de la política pública cultural y que se origina cuando existe un verdadero desarrollo cultural como es el caso de la definición de una identidad cultural y la incorporación de los diferentes actores de la sociedad a un proyecto futuro que se ha trazado previamente.

En relación con el desarrollo cultural, Salazar (2019), sostiene que este debe implementarse de manera integral en la sociedad y abordarse como un proceso que permite incrementar la

capacidad para estimular las posibilidades inherentes a la cultura, como su potencial para impulsar el turismo o la generación de empleos. Otro aspecto que se fortalece con el desarrollo cultural es el relacionado con la conservación, divulgación y conocimiento del patrimonio cultural, ya que cuando es desconocido por la mayoría de los habitantes de un territorio, suele observarse una tendencia hacia su desaparición o un deterioro significativo.

Por tanto, el autor destaca la imperiosa necesidad de fomentar la participación genuina de toda la sociedad en el ámbito cultural, lo cual resulta de vital importancia para el desarrollo de la Política Pública Cultural del Municipio de Fusagasugá. De hecho, uno de los principales desafíos que enfrenta el documento de política pública reside precisamente en lograr una efectiva participación de los habitantes del municipio en los espacios y eventos culturales existentes.

Continuando con el desarrollo del concepto de Cultura, Podestá (2006), propone diferentes conceptos dados a través de la historia como el caso del desarrollado por Pierre Bourdieu en la década de 1970, en relación con la cultura es el resultado de las interacciones entre los miembros de una sociedad, por lo que se convierte en una visión constructivista de la cultura, en donde no se descubre, sino que se construye como resultado de las relaciones sociales. Por lo tanto, esta noción de cultura cuenta con tres aspectos fundamentales que la componen: los hábitos, el origen social y la educación. Así mismo, esta misma autora proporciona otra concepción de cultura dada por Edward B. Taylor en el año de 1871, el cual concibe la cultura como todo el conjunto de conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, hábitos y toda la gama de aptitudes que el individuo desarrolla como resultado de su interacción con los demás miembros de una sociedad.

Para otros autores como Araiza, Araiza y Medécigo (2019), la cultura nace a partir de toda una serie de relaciones y articulaciones entre lo natural y lo social. Es decir, que no solo se concibe

el concepto de cultura como una instancia humana observable que se encuentra inmersa en los objetos, sino que va mucho más allá, siendo considerada como el lugar en donde los seres humanos mantienen relaciones con los demás seres humanos que hacen parte de una sociedad, por lo tanto, se puede inferir que una de las principales funciones de la cultura es conectar a los seres humanos, y esta es una de las razones por la cual los estudiosos del lenguaje y la comunicación abordan las bases de la cultura de determinada sociedad. No obstante, para otros autores como Molano (2007), la cultura se concibe desde tres aspectos fundamentales: lo económico, en donde la cultura entra a hacer parte del mercado a través de las industrias culturales; el humano, en donde la cultura tiene la función de construir coherencia social, creatividad y autoestima en los miembros de una sociedad; y por último se encuentra el patrimonial, en donde está todo el conjunto de normas, políticas públicas y acciones dirigidas a la conservación y restauración de la memoria histórica.

3.2 Identidad cultural

El concepto de identidad cultural está estrechamente ligado al de cultura. Como lo señalan Fernández y Fernández (2012), la identidad cultural puede abordarse desde diversos niveles, como el cultural, social, regional, nacional, local, grupal e individual. Está conformada por elementos diferenciadores e identificadores que posee una sociedad. Por lo tanto, para estos autores, la identidad cultural no es algo estático, sino dinámico, es decir, que va cambiando con el tiempo, se transforma, se enriquece y, en ocasiones, se pierde. En este mismo sentido, Molano (2007) indica que, al explorar y profundizar en el tema de la cultura, el patrimonio cultural y su relación con el territorio, se llega a un concepto de identidad cultural. Partiendo de lo expuesto anteriormente, se puede deducir que la identidad cultural es uno de los principales elementos de la cultura, Por lo que no se puede hablar de cultura en un territorio sin abordar este concepto, siendo este de suma importancia al momento de elaborar un documento de política pública.

Igualmente, Molano (2007), resalta que el concepto de identidad cultural no es estático, al contrario, este es dinámico y ha evolucionado a la par que evoluciona el concepto de cultura, hasta llegar a la actualidad en donde se conoce como identidad cultural el sentido de pertenencia que posee un individuo respecto a un grupo social con el cual tiene elementos culturales en común como es el caso de las costumbres, los valores y las creencias. Por lo tanto, de acuerdo con el mismo autor, la identidad es un concepto complejo que como se mencionó anteriormente se encuentra en proceso de cambio ya que se alimenta continuamente de la influencia exterior.

Desde esta premisa, es importante al momento de elaborar un documento de política pública tener en cuenta el grado de susceptibilidad que tiene la identidad cultural respecto a las influencias externas, siendo aún más relevante tratándose de un territorio como Fusagasugá, en donde en los últimos años se ha dado un proceso constante de migración de población de ciudades cercanas como Bogotá, así como de personas venezolanas, por lo que no se debe descartar el impacto que tengan las influencias externas sobre las manifestaciones culturales y la identidad cultural de los locales.

En el mismo sentido, Fernández y Peña (2012), a través de una exhaustiva revisión documental, amplían el tema de la identidad cultural, estableciendo que esta se manifiesta en todos los niveles de organización social y geográfica. Es decir, que existe identidad cultural desde un grupo primario hasta identidades supranacionales. Dichos autores también resaltan la importancia de la identidad dentro de la cultura, ya que contribuye a la significación de las diversas formas culturales, albergando así la identidad, los principios y los valores fundamentales de los pueblos.

En relación con la identidad cultural de los colombianos, Díaz (2012), menciona cómo en Colombia aún no ha sido posible configurar una identidad cultural definida que permita tener claro lo que es ser colombiano y sobre cómo es ser colombiano, lo que ha generado que en lugar de tener una identidad cultural definida existan estereotipos que resaltan rasgos negativos de la conducta sin que tenga una relación clara sobre lo que verdaderamente es ser colombiano. También el mismo autor realiza una comparación entre el alma del colombiano y la diversidad cultural, biológica y paisajística que se encuentra en el territorio. Es decir que, así como existen regiones, paisajes y ritmos así mismo existen diferentes identidades en el alma del colombiano, por lo que el reto de la política pública cultural será entre otras cosas la de crear una identidad cultural local clara que al mismo tiempo no se desligue de la construcción de una identidad cultural nacional.

Adicionalmente Díaz (2012), explica que a partir de diferentes estudios asociados a la identidad cultural y a la condición humana se relacionan directamente el modo de ser y de comportarse de la gente con las características del entorno geográfico en el cual se desarrollan. Un ejemplo claro de esto se encuentra en las diferencias de comportamientos existentes entre los habitantes de la región Andina y los de la región Caribe, ya que, de acuerdo con este mismo autor, los primeros, se caracterizan principalmente por ser hombres valientes, pero no tienen un alto desarrollo en ciencias y artes, así mismo, les cuesta la convivencia con sus vecinos y el trabajo en equipo. Por el contrario, los que habitan las regiones de tierra caliente tienden a tener un mayor desarrollo artístico. Por lo tanto, esta relación explicada por Díaz (2012), permite entender en algún modo la dificultad que ha significado construir una identidad nacional definida.

4 Marco Normativo relacionado con la política pública cultural.

A continuación, se presenta el marco normativo relacionado a cada uno de los aspectos de la Política Pública Cultural, para la construcción de este marco normativo se tuvieron en cuenta diferentes normas nacionales como internacionales.

4.1 Normas Internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Art 27. El artículo establece el derecho que tiene toda persona a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, lo que implica disfrutar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que este proporciona. Del mismo modo, protege los derechos de autor de las personas que realizan producciones científicas, literarias o artísticas. Dicha norma internacional es de suma importancia para el trabajo que se está llevando a cabo, ya que el objetivo principal de la política pública cultural es garantizar el goce efectivo de los derechos culturales de todos los habitantes del municipio.

Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales

Art 15. Enuncia que todos los estados firmantes de este pacto reconocen el derecho que tiene toda persona a participar de la vida cultural y a que se le garantice la propiedad intelectual sobre sus producciones científicas, artísticas y literarias. Igualmente, los estados deberán tomar medidas que garanticen la conservación, el desarrollo, la difusión de la ciencia y de la cultura. Por tanto, con la implementación de la Política Pública Cultural se contribuye a nivel local con las acciones que Colombia, como país firmante de este pacto se comprometió a realizar en relación con la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Dentro de esta convención internacional realizada en París, Francia en el año de 1972 se consideran diferentes aspectos y compromisos de los países firmantes en relación con la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Por tanto, dentro del documento surgido contiene las definiciones relacionadas con el patrimonio natural y cultural, los deberes de los estados en relación con la protección nacional y la protección internacional del patrimonio natural y cultural, se creó el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, se creó el fondo para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, se establecieron las condiciones para que los países que hicieron parte de la convención puedan acceder a la asistencia internacional y se estableció la responsabilidad de los países al momento de elaborar programas educativos que estimulen el respeto y el aprecio por el patrimonio cultural y natural.

Esta norma internacional se convierte en un mecanismo por medio del cual se puede acceder a financiación para la implementación de las acciones diseñadas dentro de la Política Pública Cultural del Municipio, especialmente las relacionadas con la protección de los sitios que son de importancia cultural, como es el caso de las casonas u otro tipo de elementos que hacen parte del patrimonio cultural de Fusagasugá. Igualmente, las acciones propuestas dentro de la política pública significan un aporte desde lo local a los compromisos establecidos por el país al momento de ratificar esta convención dentro de su ordenamiento jurídico.

Declaración de Budapest sobre el patrimonio mundial/ junio de 2002

Mediante esta declaración se reconoció la universalidad de la convención del patrimonio mundial de la UNESCO realizada en el año de 1972, y resalta la importancia y la necesidad de proteger el patrimonio en toda su diversidad, ya que este se convierte en un instrumento para

alcanzar el desarrollo sustentable mediante el diálogo y el entendimiento mutuo de todas las sociedades. En consecuencia, la implementación de políticas públicas locales contribuye significativamente a la protección del patrimonio cultural del país y por ende al cumplimiento de los compromisos asumidos al momento de ratificar esta declaración.

Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial/ octubre de 2003

Esta convención tiene como principal finalidad de garantizar la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, promover el respeto por el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos; sensibilizar en los ámbitos local, nacional e internacional en relación con la importancia de patrimonio cultural inmaterial y su reconocimiento recíproco, y crear mecanismo para la cooperación y asistencia internacionales a los diferentes países.

El patrimonio inmaterial se encuentra como una de las principales líneas dentro de la política pública cultural, por ende los lineamientos dirigidos a la salvaguarda del patrimonio inmaterial establecidos dentro de la convención se integran como parte fundamental de la política pública municipal, contribuyendo de esta manera a la protección efectiva de este elemento esencial de la cultura de los pueblos.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural /2001

La declaración tiene como objetivo asegurar la preservación y promoción de la diversidad de las culturas, proclamando los siguientes principios: identidad, diversidad y pluralismo. Estos principios abordan diversos temas, entre ellos: la consideración de la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad, el tránsito de la diversidad cultural hacia el pluralismo cultural y la diversidad cultural como factor de desarrollo. El segundo principio se relaciona con la diversidad cultural y los derechos humanos, abordando temas como la protección de los derechos

humanos como garantes de la diversidad cultural, la consideración de los derechos culturales como un marco propicio para la diversidad cultural y el fomento de una diversidad cultural accesible para todos. El tercer principio está vinculado con la diversidad cultural y la creatividad, explorando aspectos como la interacción entre el patrimonio cultural y la creatividad, la conceptualización de los bienes y servicios culturales como productos únicos y las políticas culturales como impulsoras de la creatividad. El cuarto y último principio se refiere a la diversidad cultural y la solidaridad internacional, destacando la necesidad de fortalecer las capacidades de creación y difusión a nivel mundial, promover la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil, y enumerar diversas funciones correspondientes a la UNESCO.

De igual forma, la declaración proporciona una serie de principios que orientan la protección de la diversidad cultural. Por lo tanto, se integran dentro de los principios que hacen parte esencial de la Política Pública Cultural del municipio, brindándole un enfoque de diversidad y pluralismo a las líneas estratégicas y a las acciones planteadas en el documento de política pública.

4.2 Normas Nacionales

Constitución Política Nacional

Artículo 7. Reconocimiento y protección por parte del estado de la diversidad étnica y cultural de la nación.

Artículo 8. Obligación del estado y de los particulares de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Artículo 70. Este artículo enuncia el deber que tiene el estado en la promoción y fomento del acceso a la cultura por parte de todos los colombianos en igualdad de condiciones.

Artículo 71. Señala que en los planes de desarrollo económico y social se deben incluir el fomento de las ciencias y la cultura. Así mismo, indica la creación de incentivos económicos para personas e instituciones que fomenten la ciencia, la cultura y la tecnología.

Artículo 72. Le otorga al estado la responsabilidad de proteger el patrimonio cultural de la nación de la cual hacen parte entre otras cosas el patrimonio arqueológico.

Artículo 95. Indica como deber de los ciudadanos colombiano el proteger los recursos culturales y naturales del país y así mismo, velar por su conservación.

Ley 397 de 1997

Mediante esta ley se desarrollaron los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política Nacional y se dictaron normas relacionadas con el patrimonio cultural, los fomentos y estímulos de la cultura y se creó el Ministerio de Cultura. Por consiguiente, dentro de esta norma se encuentran regulados los aspectos relacionados con el patrimonio cultural de la nación, el fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, así como la creación y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Ley 1185 de 2008

Con esta Ley se realizaron modificaciones y adiciones a la Ley 397 de 2008 que corresponde a la Ley general de cultura. En consecuencia, esta Ley resume en su artículo número 26 los artículos derogados o modificados de la Ley 397 de 2008.

Ley 2070 de 2020

Con esta ley estableció medidas destinadas a reactivar y fortalecer el sector cultural, así como la creación del Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad,

FOCULTURA. Por lo tanto, su principal objetivo es fortalecer financieramente el sector cultural en su totalidad y la economía creativa del país.

Decreto 1080 de 2015

Esta norma corresponde al decreto único reglamentario del sector cultural. Por tanto, dentro de este se incorporan todo el conjunto de normas relacionadas con este sector y se realizan las respectivas modificaciones.

Decreto 763/ 2009

Mediante este decreto se modificaron y se reglamentaron las leyes 397 de 1997, 1185 de 2008 y 814 de 2003, en relación con el patrimonio cultural de la nación de naturaleza material y al régimen especial de protección de los bienes de interés cultural.

Decreto 880 de 2021

Con decreto se reglamentan todos los aspectos relacionados con el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad-FONCULTURA.

Decreto 1080 de 2015

Por medio de esta norma se expide el decreto único reglamentario del sector cultura, es decir, que en este decreto se realiza la recopilación de todas las normas existentes a nivel nacional relacionadas al sector cultural.

4.3 Normas Locales

Resolución 007 de 2021

Mediante esta resolución se estableció el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Cultura de Fusagasugá.

5 Contexto municipal

Fusagasugá es un municipio ubicado en la provincia del Sumapaz en el departamento de Cundinamarca, encontrándose la ciudad dentro de dos cerros el Fusacatán y el Quininí teniendo una extensión de 194, 1 kilómetros cuadrados, de los cuales 180,25 kilómetros pertenecen al área rural y 13,85 al área urbana, estando este territorio dividido políticamente en seis comunas y cinco corregimientos. Respecto los límites geográficos, por el norte se encuentran los municipios de Silvania y Sibaté, al sur los municipios de Arbeláez e Icononzo, al oriente con los municipios de Pasca y Sibaté, y al occidente con los municipios de Tibacuy y Silvania. En relación con el aspecto demográfico, para el año 2019 la población aproximada es de 145.039 habitantes. (Alcaldía de Fusagasugá, 2020).

Respecto a los bienes de interés cultural del municipio, se cuenta con 6 que corresponden a las casonas de La Venta, Novillero, Tierra Grata, La Palma y Balmoral. Además, se tiene uno de interés cultural nacional que es la quinta Coburgo. Estos tienen un gran valor histórico y cultural para todos los habitantes del municipio y se han convertido en focos de desarrollo, donde a veces se prioriza lo comercial sobre lo cultural. No obstante, han sido objeto de una serie de impactos sociales y constructivos derivados de diversas actividades que se desarrollan en su entorno, por lo que es necesario tomar medidas para mitigarlos. Asimismo, actualmente, el municipio cuenta con un listado de 104 inmuebles que debido a sus características arquitectónicas, históricas y culturales,

están siendo estudiados para que puedan ser declarados de interés cultural (Alcaldía de Fusagasugá, 2020).

6 Abordaje Metodológico

6.1 Enfoque de la investigación

La pasantía se realizó bajo los postulados del enfoque mixto de investigación, el cual como lo indica Pereira (2011), consiste en integrar tanto herramientas del enfoque cualitativo de investigación como del cuantitativo, dicha integración se puede dar durante todo el proceso de elaboración de la investigación o exclusivamente en una de sus etapas; este tipo de enfoque de investigación también ha sido llamado multimodo o triangulación metodológica.

En relación con el ya mencionado enfoque de investigación, Moscoso (2017) señala algunas características importantes. Dicho método lleva a cabo una recolección y análisis riguroso tanto de datos cualitativos como cuantitativos. Asimismo, integra estos tipos de datos de manera secuencial o simultánea, buscando un equilibrio entre ambos enfoques. En el presente trabajo, se empleó dicho enfoque al analizar documentos oficiales del municipio, así como al recolectar información primaria mediante muestreo estadístico y la utilización de un instrumento de recolección de datos.

Asimismo, Moscoso (2017) indica que en los métodos mixtos, la triangulación de la información se realiza enfocándose en ambos tipos de datos (cualitativos y cuantitativos), buscando puntos de encuentro y correspondencia entre los resultados obtenidos. De igual manera, el autor menciona cómo el uso de este tipo de enfoque se presenta como una complementariedad entre lo cualitativo y lo cuantitativo, produciendo de una mejora en la elaboración y análisis de ambos tipos de datos.

6.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación utilizado en la realización de la pasantía es exploratorio, combinando datos cualitativos y análisis estadístico. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), dicha metodología permite examinar temas poco estudiados, donde existen vacíos en el conocimiento, así como identificar posibles causas de fenómenos físicos o sociales. Esta investigación, según el mismo autor, se caracteriza por tener una estructura más definida al incorporar elementos de otros tipos de investigación. Por lo tanto, en el presente informe de pasantía se han analizado tantos datos cualitativos como cuantitativos para identificar las principales causas de las problemáticas abordadas y proponer soluciones a través de políticas públicas culturales.

Se realizó la revisión de los expedientes del Ministerio de Cultura, incluyendo matrices y documentos de análisis interno, para recolectar los datos de los documentos. Estos archivos contienen información detallada sobre diversos eventos, programas y proyectos culturales, identificando las áreas claves que apoyen el desarrollo de políticas culturales públicas. Estos recursos proporcionan contexto social, estadísticas, evaluaciones y otras fuentes importantes de información.

A través de las matrices de análisis y documentos de la Secretaría de cultura comprendemos las tendencias pasadas y presentes en el campo cultural pueden identificar fortalezas y oportunidades para mejorar y aprovechar las lecciones aprendidas de experiencias pasadas. Estos detalles son importantes para el diseño, elaborando estrategias eficaces y tomar decisiones informadas.

El acceso a los ficheros del Departamento de Cultura garantiza la fiabilidad y validez de los datos recogidos. Porque este archivo se basa en registros y documentos oficiales sustentados por organismos que controlan la cultura de la sociedad.

6.3 Diseño muestral

Para la realización de la encuesta se tomó como población 80 organizaciones culturales que tienen presencia en el municipio de Fusagasugá.

Para el cálculo del tamaño muestral se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde:

N= población= 80

Z= nivel de confianza= 90%

p= 50%

q= 50%

d= error= 10%

n= muestra= 37

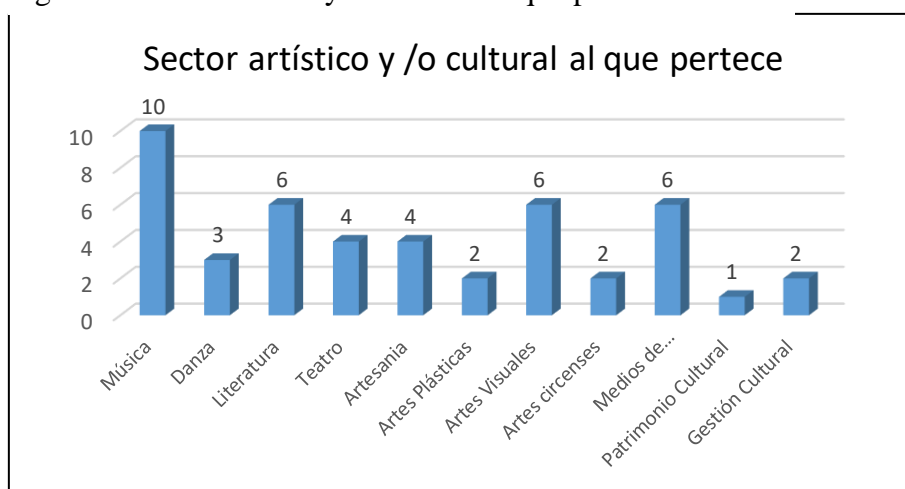
Tomando los valores actuales para el cálculo del tamaño muestral se obtiene una muestra de 37 organizaciones que deben ser encuestadas.

7 Resultados

7.1 Caracterización del sector cultural del municipio.

A continuación, se presentan los resultados pertenecientes a un grupo de preguntas cuya finalidad es indagar sobre la percepción que existe respecto al desarrollo cultural del municipio y a la oferta institucional para incentivar el desarrollo del sector cultural en el municipio de Fusagasugá.

Figura 1 Sector artístico y/ o cultural al que pertenece



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica número 1, 10 de los 46 encuestados que respondieron pertenecen a organizaciones que hacen parte del sector música, de la literatura, de las artes visuales y a los medios de comunicación digital.

A la pregunta: Para usted ¿Qué es cultura? Se encontraron las siguientes respuestas.

Tabla 1 Respuestas sobre qué es cultura

Encuestado	Respuesta
1	Conjunto de prácticas, saberes y ritos que constituyen la identidad de un territorio y una persona.
2	Lo que nos une como sociedad, las formas de pensar, vestir, comer, soñar. Todo.
3	Son las características únicas que identifican a una sociedad. El arte, el comportamiento, la historia, el turismo y otras características hacen que exista una identidad
4	Una construcción social en un terreno movedizo, de continuas modificaciones y revisiones. Tan viva como la lengua y quienes comparten sus principios.
5	Cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.
6	Conjunto de bienes prácticas, ritos, lenguas, costumbres, espiritualidad
7	Acto de convivir en armonía social y ambientalmente, reconociendo la identidad, la historia y las buenas prácticas dentro de una sociedad.
8	Construcción de memoria y expresión a partir de la creación.
9	Es el paso seguro para construir una mejor sociedad
10	La cultura es la transmisión de valores del ser humano por varios medios artísticos
11	Las diferentes manifestaciones de nuestra forma de vivir en diferentes dimensiones musicales, gastronómicas, filosóficas, artísticas, entre otras.
12	La coalición de historia, tradición y diferentes dinámicas reflejadas en el accionar social.
13	En un conjunto de prácticas y creencias que identifican la cosmogonía y desarrollo histórico de una comunidad
14	Es el compendio de acciones que ocurren en un territorio a través del tiempo y que se dejan como legado a las futuras generaciones
15	Una percepción subjetiva, basada en el contexto, aprendizajes históricos y sociales
16	Una actividad humana enfocada en la preservación, evolución y difusión de las expresiones culturales nacionales.
17	Palabra ambigua que abarca un conjunto de saberes.
18	La construcción social colectiva formada por las diferentes muestras artísticas y sociales que permiten la enseñanza e identidad de un grupo determinado a través del tiempo
19	Es un punto de identidad en el que las personas pueden desarrollar cualquier tipo de arte bajo una consciencia social del entorno.
20	Es el legado de las tradiciones de un pueblo, que dejaron nuestros ancestros y que debemos de preservar
21	Todas las expresiones artísticas religiosas simbólicas que representan los logros y aspiraciones de los individuos y las comunidades
22	conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social
23	Son las manifestaciones culturales de un pueblo a través de la música, teatro, danza, poesía, compositores etc. que se convierten en el patrimonio cultural de un pueblo
24	Es la mezcla de expresiones, historias y vivencias que se han quedado en el imaginario colectivo, llegando a ser parte de la identidad del territorio y sus habitantes

25	Tradiciones heredadas
26	Eje de la comunidad... Todo se basa en la cultura
27	La cultura según UNESCO « ...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social.
28	Toda forma de expresar y transmitir nuestro sentir y nuestras ideas por medio de diferentes herramientas artísticas
29	Es toda manifestación de nuestras tradiciones y conocimientos o costumbres que caracterizan un pueblo.
30	El cultivo de las personas, el culto a las expresiones artísticas.
31	Es el conjunto de artes y aptitudes de las personas para desarrollar un talento
32	¿Cultura? Es la máxima expresión de una comunidad que ha llegado a lo más alto de sus necesidades básicas completamente suplidas y puede dedicarse a la exploración de sí mismos y su entorno expresado de diversas formas.
33	Conjunto de creencias, comportamientos, y conocimientos de un grupo social
34	Un conjunto de conocimientos, arte, creencia, costumbres, modos de vida, hábitos, valores; etc. que distinguen a un grupo social y que pueden ser transmitidos de generación en generación.
35	El fomento de todo tipo de expresión artística ya sea antigua o actual. También los valores arraigados a todo este tipo de expresiones.
36	Manifestación de usos y costumbres de una comunidad. Expresión de su idiosincrasia
37	El compendio de acuerdos comunes (no necesariamente mentados) que estructuran a una sociedad o comunidad, siendo una estructura estructurada y estructurante (es decir, que hacemos y nos hace)

Fuente: Autor

Como se puede evidenciar en la tabla número 1 las personas encuestadas tienen diferentes definiciones de cultura, las cuales van desde los usos y las costumbres de los pueblos hasta las manifestaciones artísticas de las personas. Así mismo, se relaciona este concepto con las tradiciones y los comportamientos de los individuos

¿Sabe qué es la Secretaría de Cultura de Fusagasugá?

Figura 2 Conocimiento acerca de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá

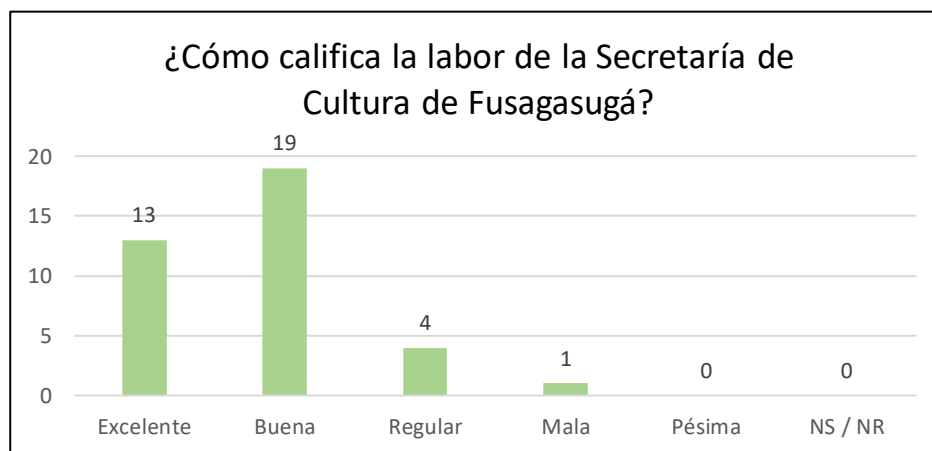


Fuente: Autor.

En la figura número 2 se observa como la totalidad de los encuestados tienen conocimiento acerca de lo que es la Secretaría de Cultura de Fusagasugá, lo que se puede deber principalmente a que en algún momento han tenido algún tipo de contacto con está.

¿Cómo califica la labor de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá?

Figura 3 Calificación de la labor de la Secretaría de Cultura de Fusagasugá

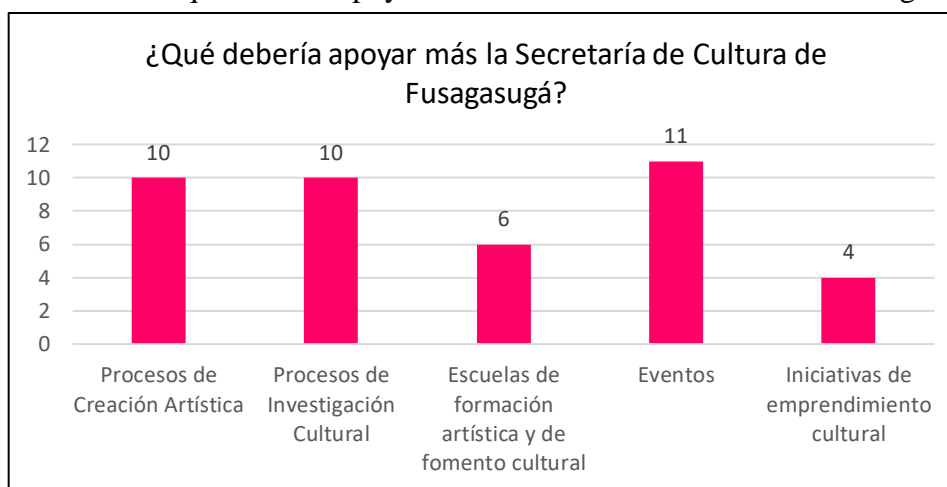


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la figura número 3, la mayor parte del sector cultural del municipio percibe la labor de la Secretaría de Cultura del como excelente o buena, lo que permite evidenciar que los diferentes procesos y actividades llevadas a cabo por esta dependencia han sido provechosos para la mayor parte del sector; siendo este un aspecto importante al momento de conocer el desarrollo cultural del municipio ya que muestra que se cuenta con unas instituciones fuertes que cumplen con las expectativas y necesidades del sector cultural.

¿Qué debería apoyar más la Secretaría de Cultura de Fusagasugá?

Figura 4. Procesos que debería apoyar más la Secretaría de Cultura de Fusagasugá.



Fuente: Autor

De acuerdo con las personas encuestadas existen tres aspectos importantes que se deberían apoyar por parte de la Secretaría de Cultura Municipal. El primero, son los eventos culturales ya que estos permiten visibilizar el sector cultural del municipio; el segundo, los procesos de creación artística y por el tercero, los procesos de investigación cultural siendo este último un aspecto en el cual no solo se encuentra rezagado el municipio sino el país.

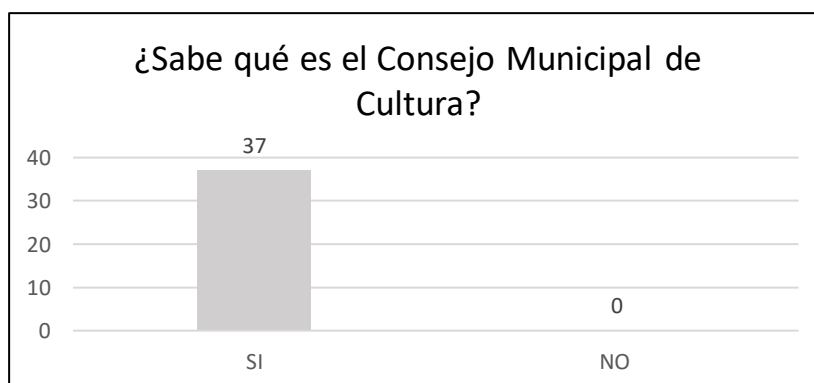
Figura 5 Conocimiento respecto al sistema municipal de cultura



Fuente: Autor.

La figura 5 muestra cómo la mayor parte de los encuestados tienen conocimiento acerca del sistema municipal de cultural lo que puede deberse principalmente a que las diferentes organizaciones culturales del municipio han tenido la oportunidad de vincularse con el fin de abordar y tratar diferentes problemáticas que afronta el sector cultural del municipio. Así mismo, que la mayor parte de los actores culturales del municipio tengan conocimiento acerca del sistema municipal de cultural demuestra que este funciona en realidad y se encuentre reconocido legítimamente dentro del sector.

Figura 6. Conocimiento acerca del consejo municipal de cultura

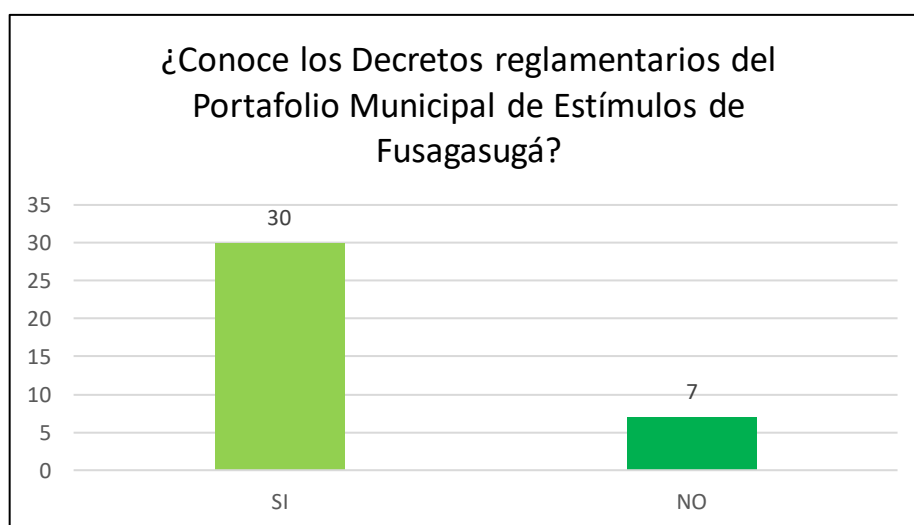


Fuente: Autor

Todos los encuestados como lo evidencia la figura número 6 tienen conocimiento acerca del consejo municipal de cultural, lo que es sumamente importante para el desarrollo cultural del municipio toda vez que esta es la máxima instancia de participación ciudadana de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 26 del 2019. También esto permite inferir que estas organizaciones hacen parte o han participado en algún momento de los procesos llevados a cabo por el consejo municipal de cultura.

A continuación, se presenta un grupo de preguntas orientadas a conocer la oferta institucional que ofrece la secretaría de cultura del municipio de Fusagasugá.

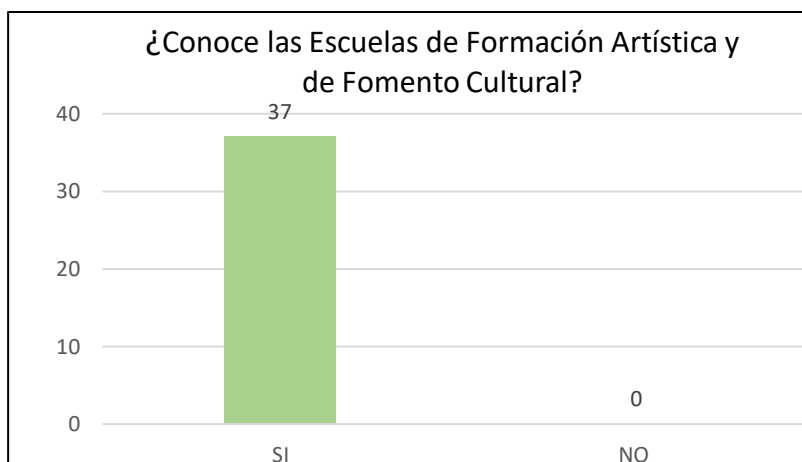
Figura 7 Conocimiento respecto al portafolio de estímulos



Fuente: Autor.

En la figura 7 se observa como la mayoría de los encuestados conoce la reglamentación municipal inherente al portafolio de estímulos, eso debido principalmente a que al momento de presentarse a las diferentes convocatorias de este se les proporciona la información legal correspondiente a las diferentes convocatorias, así como al portafolio de estímulos.

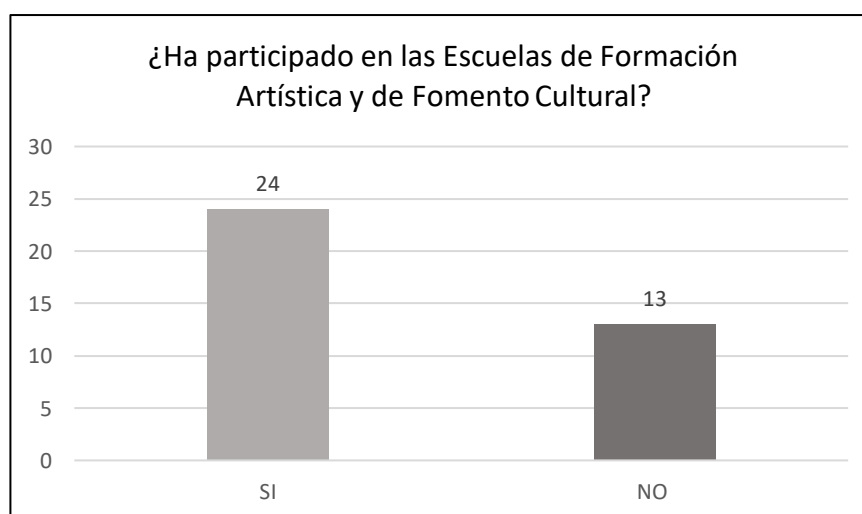
Figura 8. Conocimiento acerca de las escuelas de formación artística y cultural



Fuente: Autor

La Figura 8 muestra como todos los encuestado conocen las escuelas de formación artísticas y de fomento cultural del municipio, lo cual se debe principalmente a que la Secretaría de Cultura le ha prestado atención a la divulgación de la oferta institucional existente con la finalidad de que se beneficien de esta la mayor cantidad de habitantes posible.

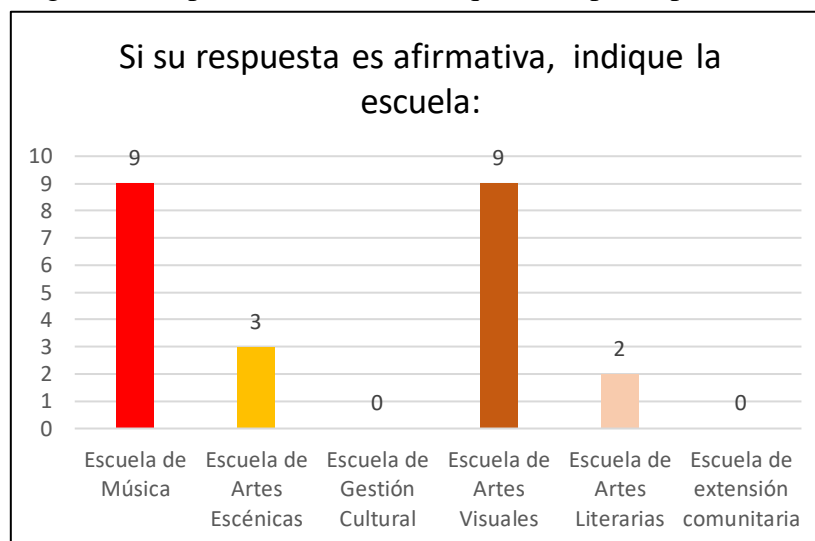
Figura 9. Participación en las escuelas de formación artística y cultural



Fuente: Autor

En relación con la participación en las escuelas de formación artística y cultural, se puede evidenciar cómo disminuye el número de encuestados que brinda una respuesta positiva respecto a la cantidad que dicen conocer este tipo de escuelas. Es decir, que a pesar de que se conoce la existencia y el funcionamiento de las escuelas en el municipio, no todas las personas que hacen parte del sector cultural participan de estas, por lo tanto, es importante emprender acciones para que una mayor cantidad de personas y organizaciones participen activamente de las escuelas de fomento artístico y cultural.

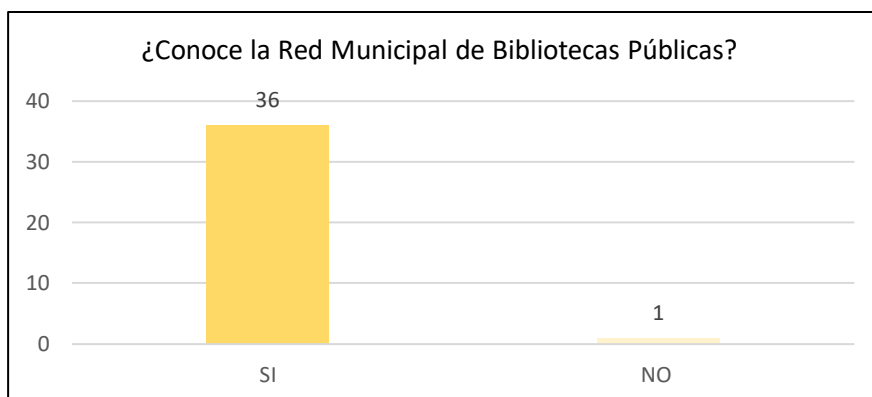
Figura 10. Tipo de escuelas en las que se ha participado



Fuente: Autor

Como se observa en la Figura número 10 las escuelas de fomento artístico y cultural que cuentan con mayor participación es la escuela de música y la escuela de artes visuales, esto se debe principalmente a que son las más conocidas y este tipo de expresiones artísticas son las que más son realizadas por la comunidad.

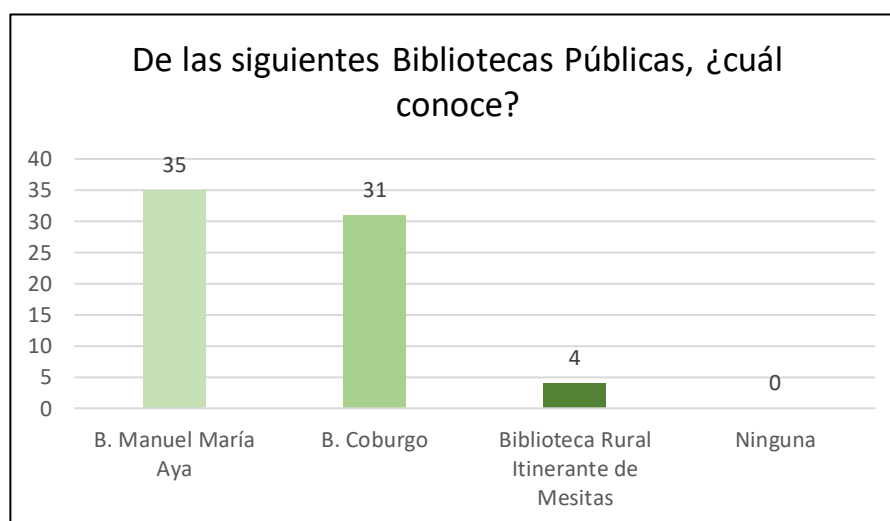
Figura 11 Conocimiento acerca de la Red municipal de Bibliotecas Públicas



Fuente: Autor

Como se observa en la figura 11, la mayoría de los encuestados conoce la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, lo que se debe principalmente a los esfuerzos hechos por la Secretaría de Cultura para promover el uso y el disfrute de este tipo de espacios.

Figura 12 Conocimiento respecto a las bibliotecas públicas

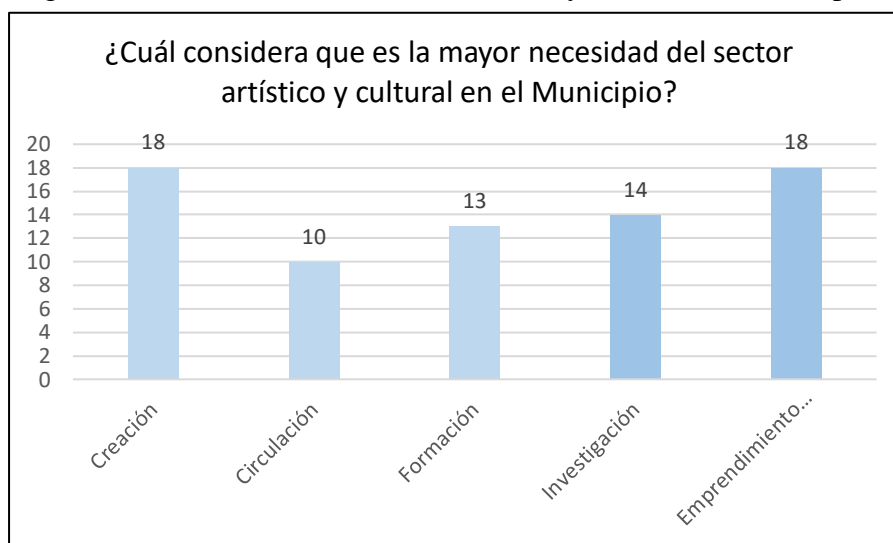


Fuente: Autor

Entre las Bibliotecas públicas más conocidas se encuentra la Biblioteca Manuel María Aya y la Biblioteca Coburgo, esto debido a que son las que tradicionalmente han existido en el municipio.

A continuación, se presentan una serie de preguntas cuyo objetivo principal es conocer las diferentes necesidades y problemáticas del sector cultural en el municipio de Fusagasugá.

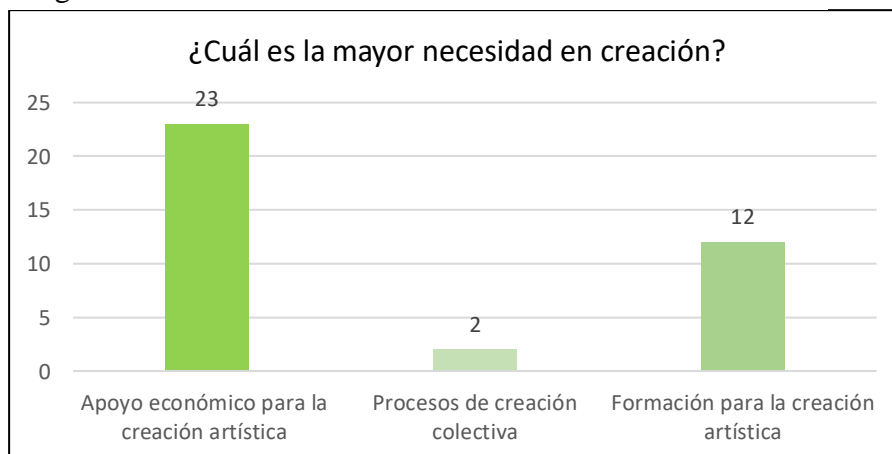
Figura 13. Necesidades del sector artístico y cultural del municipio



Fuente: Autor

De acuerdo con la figura 13 dentro de las principales necesidades que tiene el sector artístico y cultural del municipio se encuentra la creación y el emprendimiento cultural, lo cual se debe principalmente a la falta de recursos económicos suficientes que permitan financiar proyectos que aporten al fortalecimiento de estos aspectos del desarrollo cultural.

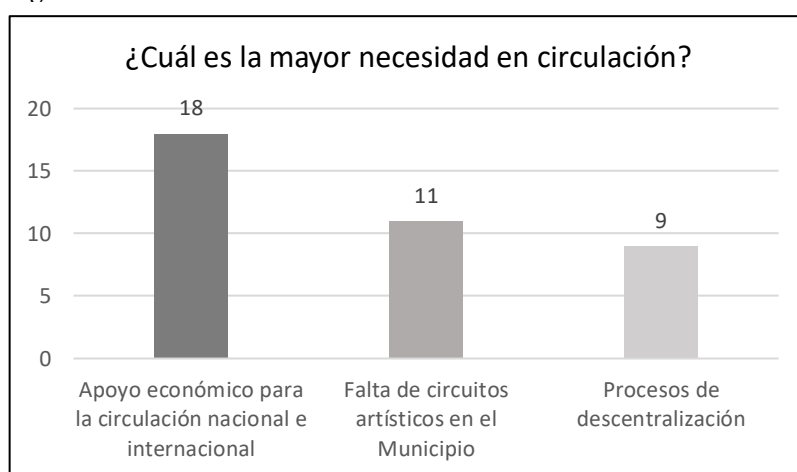
Figura 14. Necesidades en creación



Fuente: Autor.

Las personas encuestadas expresan, como lo muestra la figura número 14, que las principales necesidades de creación se encuentran en relación con el apoyo económico para la creación artística y la falta de espacios de formación para la creación artística, siendo esta una necesidad relevante que se debe abordar dentro de la política pública cultural del municipio.

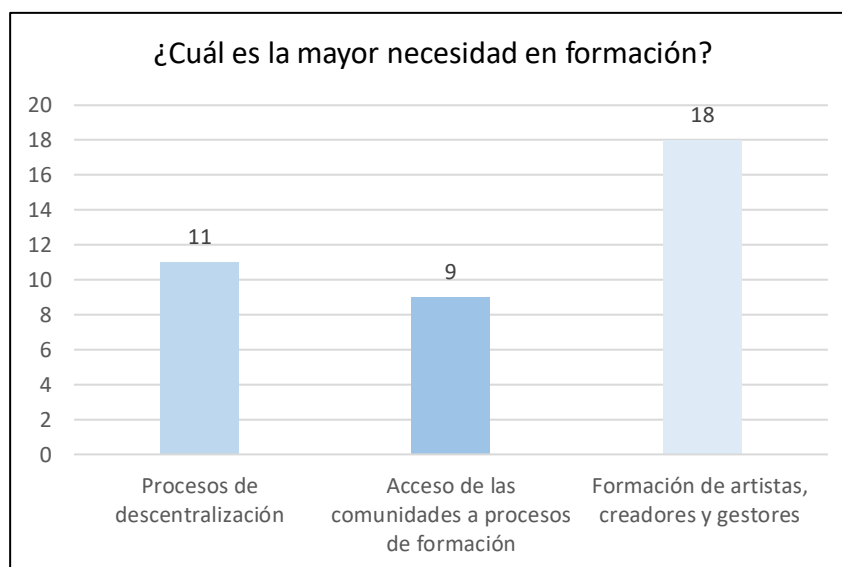
Figura 15. Necesidades en circulación



Fuente: Autor

Dentro de las mayores necesidades en términos de circulación se encuentra la falta de apoyo económico para la circulación nacional e internacional, lo que puede hacer que el sector cultural del municipio no tenga una proyección fuera de lo local. Así mismo, hacen falta circuitos artísticos en el municipio; estos dos aspectos constituyen las necesidades más relevantes en circulación de acuerdo con los encuestados.

Figura 16. Necesidades en formación



Fuente: Autor

Dentro de las principales necesidades en formación las personas encuestadas manifiestan que hacen falta mayores procesos de formación de artistas, creadores y gestores; siendo esta la mayor necesidad que se percibe dentro del sector cultural, seguido de mayores procesos de descentralización.

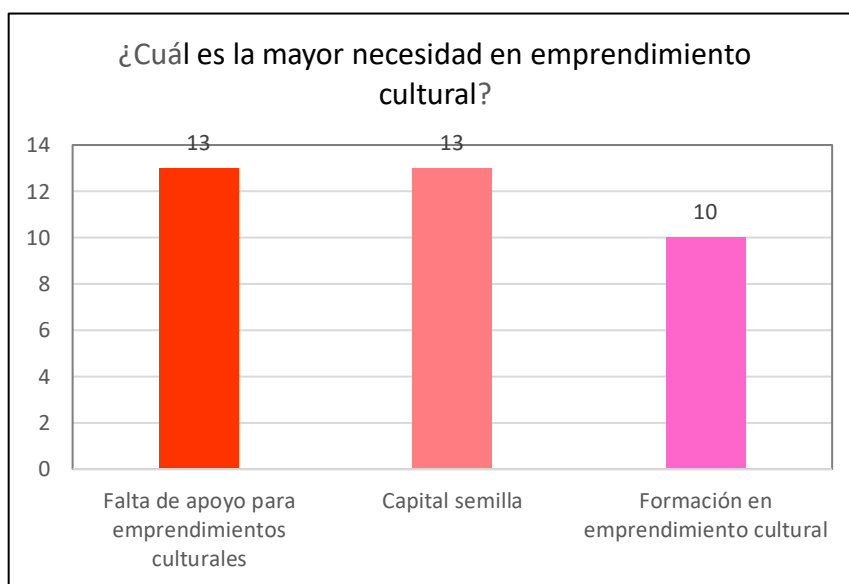
Figura 17. Necesidades respecto a investigación



Fuente: Autor

Según las personas encuestadas, una de las principales necesidades en investigación se centra en los procesos de identidad cultural, ya que no se percibe de manera clara una identidad cultural definida entre los habitantes del municipio. Este hallazgo sugiere que existe un interés y una preocupación por comprender y definir la identidad cultural local, posiblemente debido a la percepción de que esta puede estar fragmentada o no claramente definida.

Figura 18. Necesidad en emprendimiento cultural.



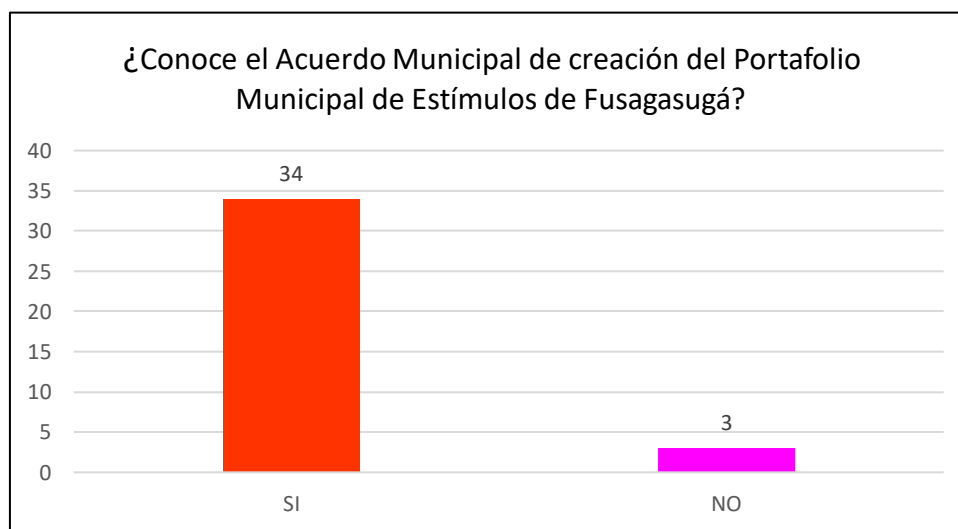
Fuente: Autor

La Figura 17 muestra que, en el ámbito del emprendimiento cultural, las tres opciones proporcionadas a los encuestados fueron marcadas en proporciones iguales. Las opciones probablemente representan diferentes aspectos relacionados con el emprendimiento cultural. Sin embargo, se destaca que la falta de apoyo para los emprendimientos culturales y la carencia de disponibilidad de capital semilla fueron identificadas como las principales necesidades. El

resultado sugiere que, según la percepción de los encuestados, existe una demanda significativa de apoyo y recursos financieros para aquellos que buscan emprender en el ámbito cultural. La falta de respaldo y de capital semilla puede representar barreras significativas para el desarrollo y la sostenibilidad de iniciativas culturales en el municipio.

Por ende, para desarrollar una Política Pública Cultural efectiva, es crucial abordar las necesidades identificadas en relación con el emprendimiento cultural. Lo que puede implicar la implementación de programas de apoyo financiero, asesoramiento empresarial y la creación de condiciones propicias para el desarrollo de emprendimientos culturales en la comunidad. En resumen, se destaca la importancia de considerar los aspectos mencionados durante el proceso de elaboración de la política pública cultural del municipio.

Figura 19 Conocimiento acerca del acuerdo que creó el portafolio estímulos

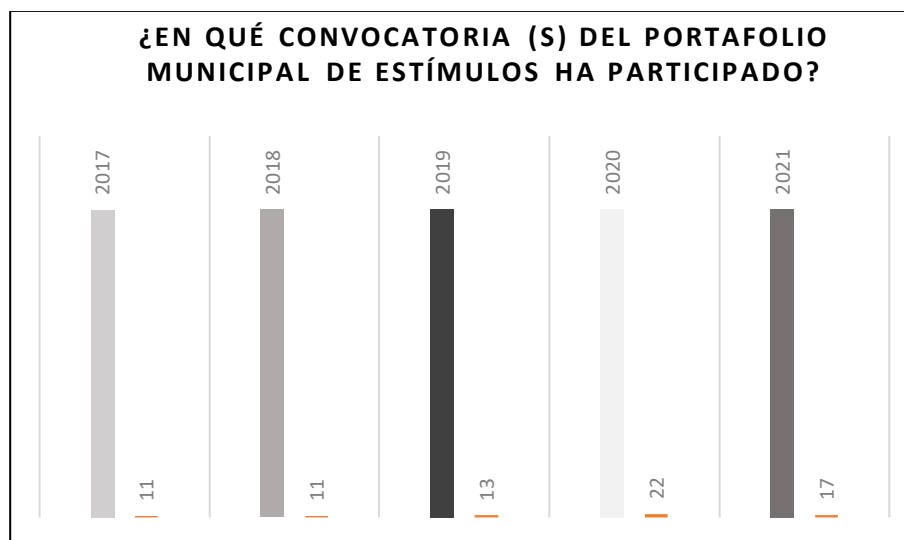


Fuente: Autor

Se observa que 34 personas encuestadas manifiestan tener conocimiento acerca del acuerdo municipal que creó el portafolio de estímulos de Fusagasugá. Esto indica que los procesos de divulgación de la normatividad y de la oferta institucional emprendidos por la Secretaría de Cultura

han sido eficaces, constituyendo un factor importante al garantizar un proceso exitoso cuando se abre una convocatoria para financiar iniciativas a través del portafolio de estímulos.

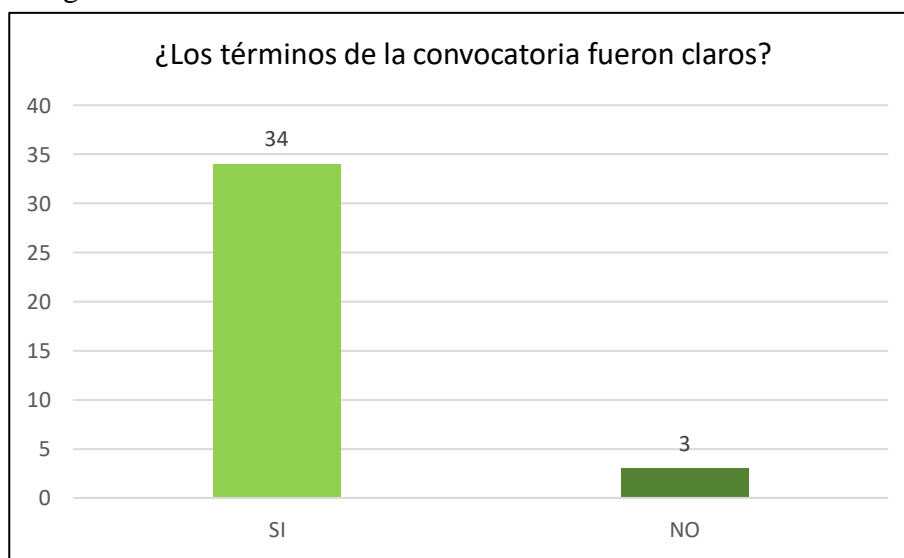
Figura 20 Convocatoria del portafolio en las que ha participado.



Fuente: Autor.

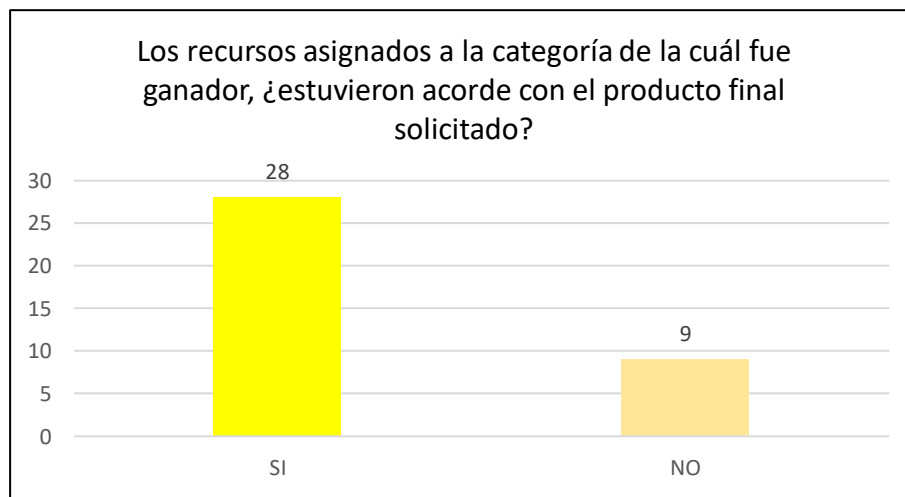
Como se puede observar en la figura 20, las convocatorias en la que más se presentaron propuestas fue la del año 2020 y la del año 2021.

Figura 21 Claridad en los términos de la convocatoria



Fuente: Autor.

De acuerdo con la figura 21, la mayor cantidad de las personas que se presentaron a la convocatoria del portafolio de estímulos consideran que los términos fueron claros, lo que genera satisfacción en las personas que participan en estos procesos y garantizan que se vuelvan a presentar en futuras oportunidades.



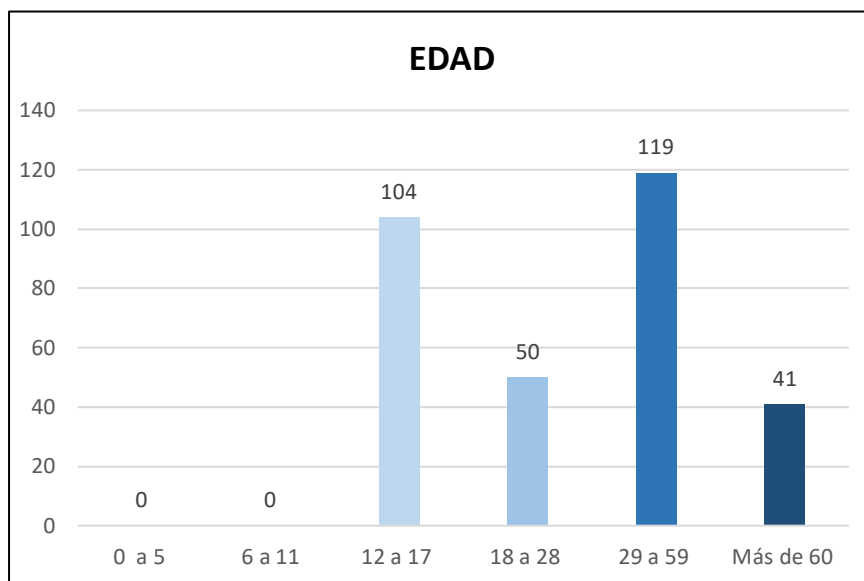
Fuente: Autor.

La mayoría de las personas que ganaron dentro sus respectivas categorías quedaron conformes respecto a la relación de recursos asignados y productos solicitados. Sin embargo, existen 9 personas de las 37 que respondieron a esta pregunta que expresan no haber quedado conformes, por lo que se deben analizar los casos específicos y buscar las causas de las informidades para ajustar este aspecto del proceso de financiamiento.

Adicional al instrumento de recolección de datos anterior se aplicó una encuesta virtual a la totalidad de estudiantes que hacen parte de las escuelas de formación artística y cultural (EFAC), siendo contestada la misma por los estudiantes o en su defecto por lo acudientes. A continuación, se presentan los principales resultados.

En la primera parte de la encuesta se indagó respecto a los datos generales de los encuestados, así como el tipo de vinculación que tienen con las EFAC.

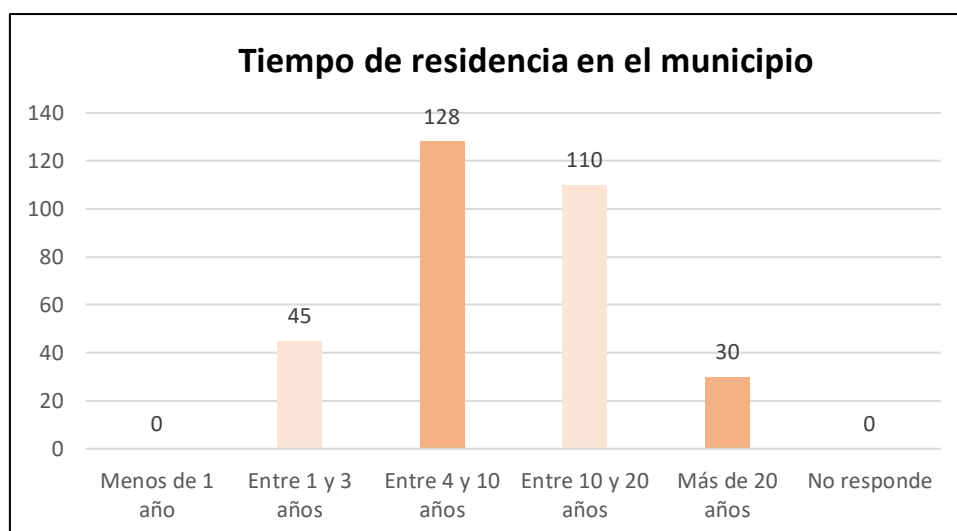
Figura 23 Edad de las personas encuestadas



Fuente: Autor.

Como se puede observar en la gráfica número 23 la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en las edades entre 29 y 59 años y los 12 a 17 años. Toda vez, que a las EFAC del municipio se han incorporado personas de todas las edades.

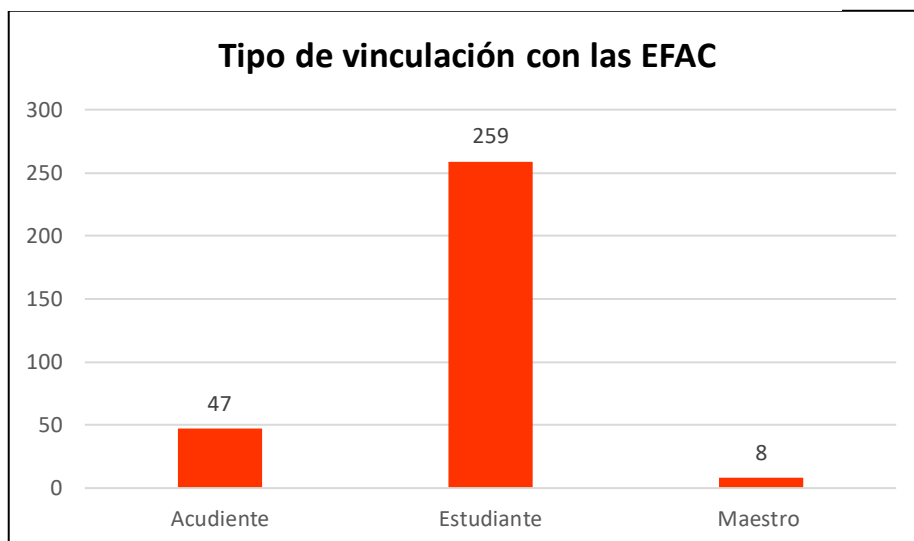
Figura 24 Tiempo de residencia en el municipio



Fuente: Autor.

En la figura 24, se observa como la mayoría de las personas que participan de las EFAC llevan entre 4 y 10 años y entre 10 y 20 años residiendo en el municipio.

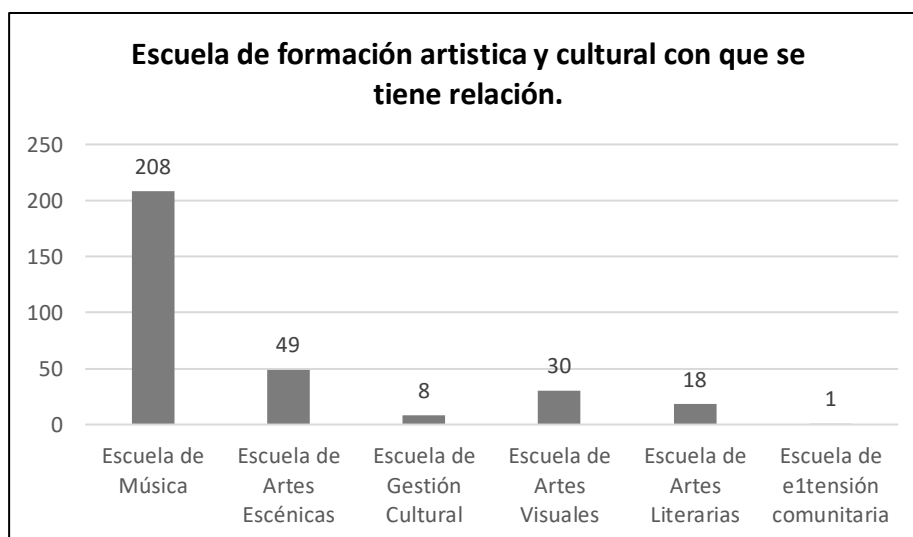
Figura 25 Tipo de vinculación con las EFAC



Fuente: Autor.

De acuerdo con la Figura número 25, 259 personas de las 314 encuestadas son estudiantes de las EFAC, 47 corresponden a acudientes y 8 son maestros, lo cual permite tener una visión del sector cultural del municipio desde diferentes puntos de vista.

Figura 26. EFAC con la que se tiene relación



Fuente: Autor.

Como se observa en la Figura 26, la escuela que mayor número de estudiantes tienen afiliada es la de música la cual cuenta actualmente con 208 personas, seguido de la escuela de artes visuales con 30 estudiantes y la escuela de artes escénicas con 49 estudiantes. Información que es importante en la medida que permite identificar las escuelas que se deben seguir fortaleciendo ya que tienen la mayor demanda por parte de la comunidad.

En la segunda parte de este instrumento se indagó a los estudiantes de las EFAC respecto a las debilidades, fortalezas y principales problemáticas que ellos perciben dentro del sector cultural del municipio de Fusagasugá, siendo éstas preguntas de suma importancia ya que permite complementar los instrumentos aplicados anteriormente en donde se indaga respecto a los mismos temas, pero a diferentes actores.

Figura 27. Fortalezas del sector cultural



Fuente: Autor.

Según la población encuestada, la principal fortaleza del sector cultural del municipio radica en las escuelas de formación artística y cultural. Esto es crucial, dado que se requieren espacios formativos para profesionalizar dicho sector. Asimismo, los encuestados destacan la organización de eventos artísticos y culturales, así como el rico patrimonio cultural del municipio. Por consiguiente, es crucial subrayar que la política pública cultural debe integrar acciones que sigan fortaleciendo estos aspectos mencionados, con el propósito de aprovecharlos en beneficio tanto del sector cultural como de otros, como el turismo.

Figura 28. Debilidades del sector cultural



Fuente: Autor.

Entre las mayores debilidades identificadas dentro del sector cultural se encuentran la insuficiencia de infraestructura cultural y el bajo presupuesto asignado a este sector. La insuficiencia de infraestructura cultural sugiere que hay una falta de espacios adecuados para la expresión y el desarrollo de actividades culturales en el municipio. Además, se destaca que el limitado presupuesto asignado al sector cultural es otra debilidad importante. Por consiguiente, para abordar estas debilidades, la política pública cultural del municipio debe incorporar una línea estratégica orientada a aumentar la financiación para el sector cultural. Esto es crucial porque la

baja disponibilidad de recursos económicos ha llevado a la existencia de una infraestructura cultural insuficiente o en mal estado. Un aumento en la financiación puede destinarse a mejorar las instalaciones culturales existentes, construir nuevas infraestructuras y respaldar diversas iniciativas y programas culturales.

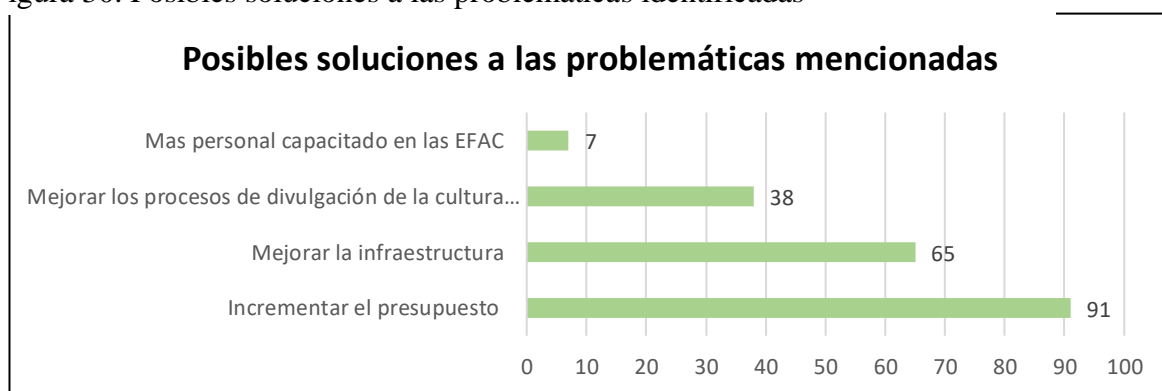
Figura 29. Problemáticas del sector cultural



Fuente: Autor.

Según la figura 29, se identifica que tanto en las principales problemáticas como en las debilidades del sector cultural del municipio, se mencionan el bajo presupuesto y la infraestructura deficiente o en mal estado, el cual fue mencionado por 102 encuestados. Este hallazgo refuerza la importancia y la consistencia de estas dos cuestiones como aspectos críticos que afectan al sector cultural local.

Figura 30. Posibles soluciones a las problemáticas identificadas

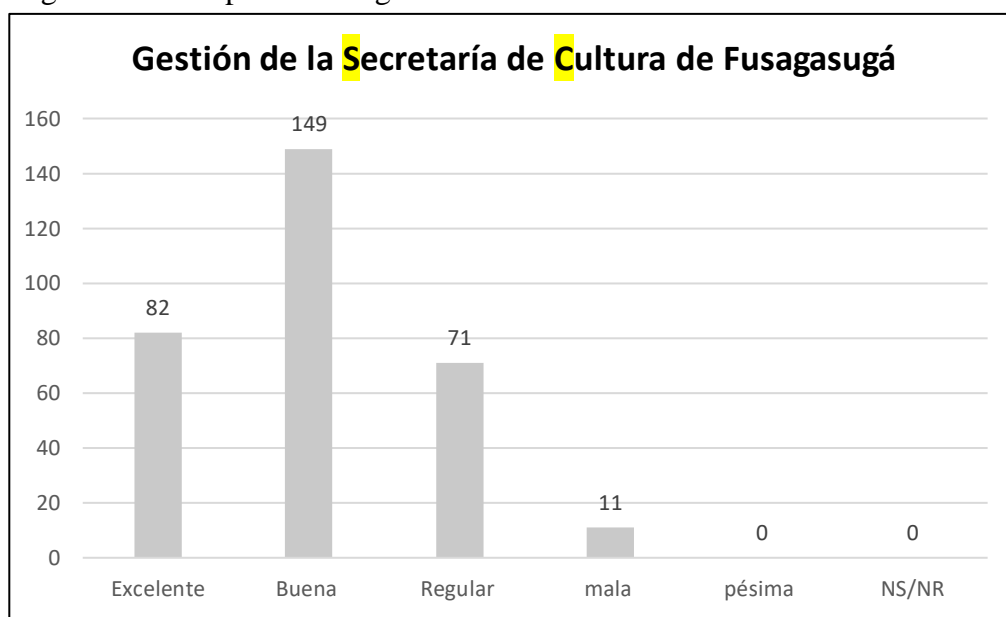


Fuente: Autor.

La Figura 30, muestra la perspectiva de las personas encuestadas respecto a las principales soluciones para abordar las problemáticas del sector, las cuales incluyen mejorar el presupuesto asignado a este sector, la mejora de la infraestructura y fortalecer los procesos de divulgación de la cultura municipal. Estas soluciones señaladas reflejan la importancia que la comunidad asigna a los aspectos financieros, de infraestructura y de visibilidad para impulsar el desarrollo cultural en el municipio.

En el siguiente grupo de preguntas se indagó respecto a la gestión institucional respecto al tema de cultura en el municipio.

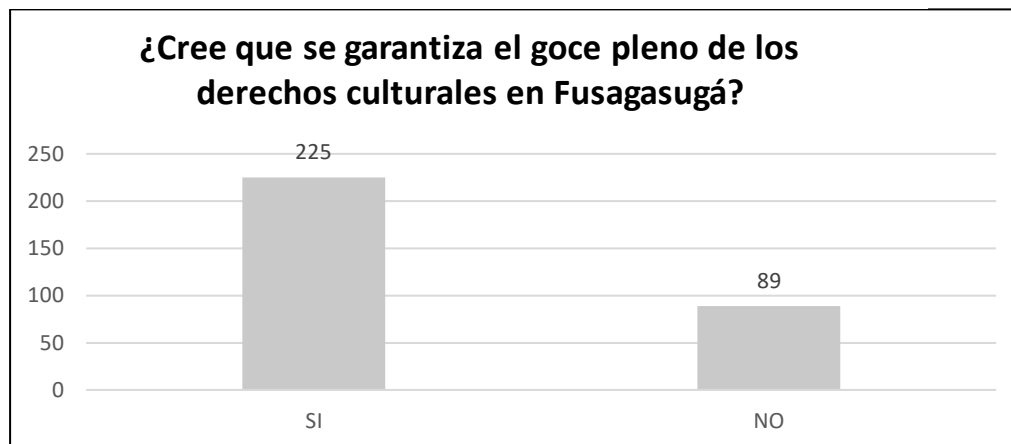
Figura 31. Percepción de la gestión de la Secretaría de Cultura



Fuente: Autor.

Como se observa en la figura 31, la gestión de la Secretaría de Cultura es vista entre excelente y buena, lo cual permite establecer que se cuenta con unas instituciones fuertes y que cuenta con legitimidad por parte de los actores del sector cultural del municipio. De igual modo, esto permite que la Política Pública Cultural tenga una mayor aceptación entre la comunidad del municipio.

Figura 32. Garantía de los derechos culturales



Fuente: Autor.

Como se observa en la Figura 32, la mayoría de los encuestados consideran que en el municipio se garantiza el goce efectivo de los derechos culturales. Sin embargo, 89 personas consideran que no se garantizan este tipo de derecho a la comunidad por lo que es importante establecer acciones dentro de la Política Pública Cultural que vayan encaminadas a garantizar el goce efectivo de este tipo de derechos.

Figura 33. Aspectos que debería apoyar la Secretaría de Cultura



Fuente: Autor.

Teniendo en cuenta que la encuesta se realizó a los estudiantes de las escuelas de formación artística y cultura la figura 33 muestra como la mayoría de estos consideran que uno de los aspectos importantes que debería seguir apoyando la Secretaría de Cultura en su gestión son las EFAC y

los eventos artísticos y culturales, ya que son estos en donde se visibilizan los grupos artísticos presentes en el municipio. Por lo tanto, es importante garantizar dentro de la política pública el fortalecimiento de las EFAC y la visibilización de las personas que hacen parte de estas tanto a nivel local como nacional.

A continuación, se realizan un grupo de preguntas relacionadas con las perspectivas que tienen los estudiantes de las EFAC con relación a la cultura como proyecto de vida personas y con la oferta de formación presente actualmente en el municipio.

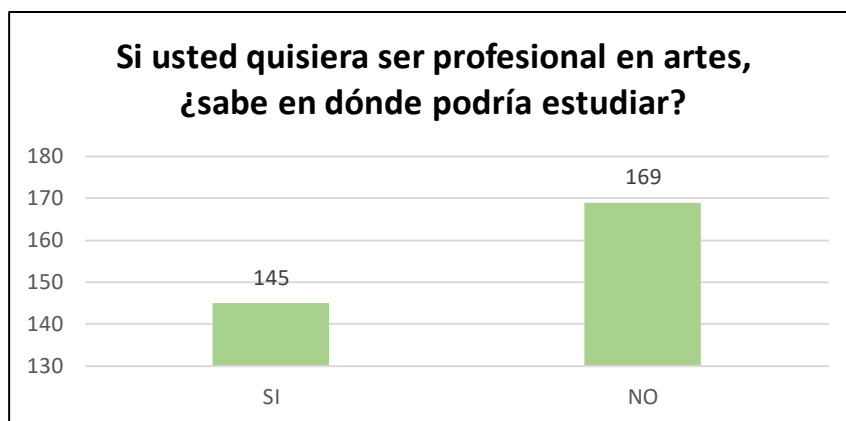
Figura 34. Las artes y la cultura como proyecto de vida



Fuente: Autor.

Se observa que 233 encuestados ven las artes y la cultura como proyecto de vida, por lo que es indispensable que dentro de la Política Pública Cultural se promueva la profesionalización del sector cultural del municipio y se garanticen los apoyos suficientes para que la cultura como proyecto de vida sea una realidad y al mismo tiempo aporte a la solución de otras problemáticas como es el caso del desempleo.

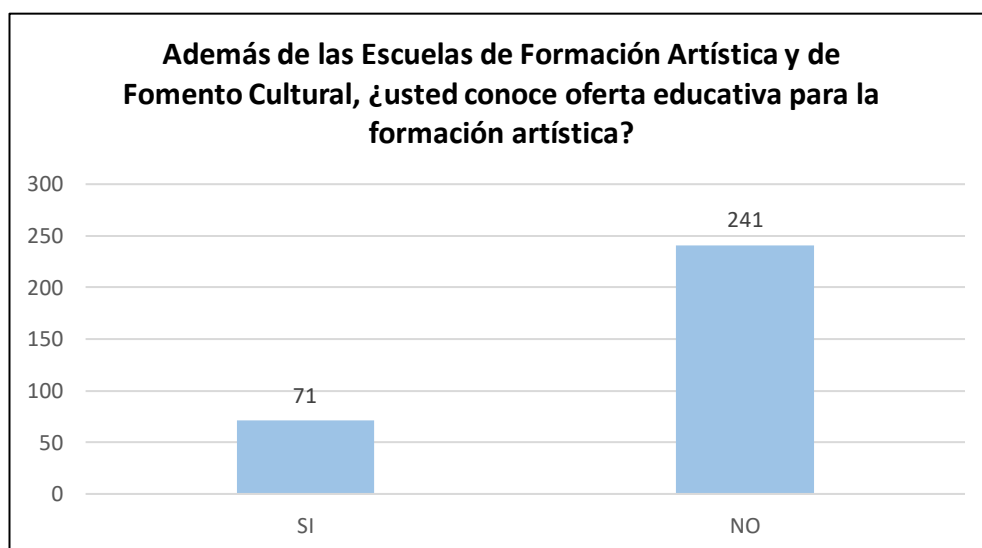
Figura 35 Conocimiento sobre la oferta de formación



Fuente: Autor.

La figura número 35, muestra que la mayoría de los encuestado manifiesta no conocer en donde se pueden preparar profesionalmente en artes debido a la falta de divulgación y de ofertas de programas académicos en el municipio. Por consiguiente, es necesario promover dentro de la Política Pública cultural acciones que permitan incrementar las carreras profesionales en artes en las instituciones educativas de educación superior con presencia en el municipio.

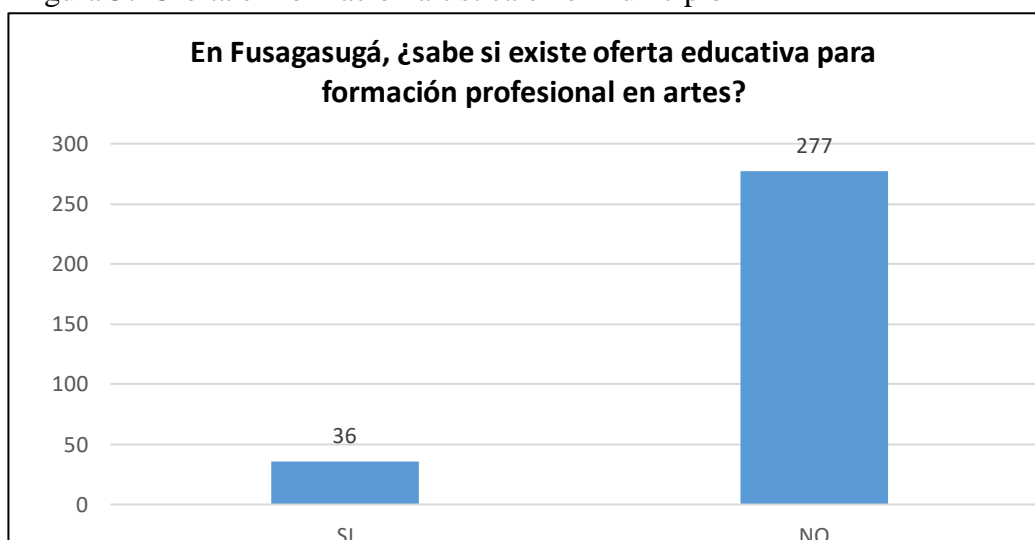
Figura 36. Oferta educativa en formación artística



Fuente: Autor.

En la gráfica 36, se evidencia que la mayoría de los estudiantes de las EFAC no conocen la oferta educativa en formación artística. Esto puede deberse principalmente a que en el municipio es escasa, ya que solo una sola institución de educación superior tiene programas virtuales en formación artística. Sin embargo, se evidencia que la mayoría no conocen la oferta educativa existente. Por ende, es importante que dentro de la Política Pública Cultural se incluyan la realización de ferias educativas en donde se dé a conocer la oferta en formación artística que tienen las universidades del municipio así como las de Bogotá.

Figura 37 Oferta en formación artística en el municipio

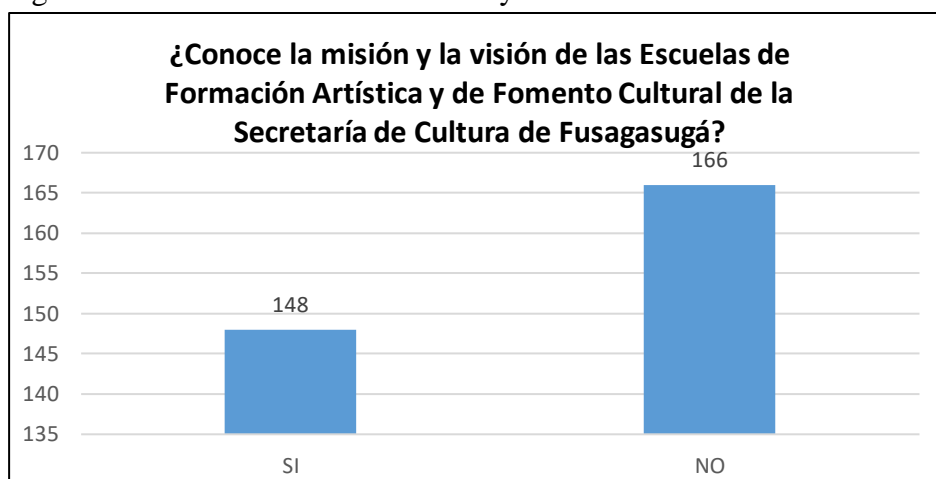


Fuente: Autor.

De acuerdo con la figura 37, 277 personas encuestadas manifiestan no saber sobre la existencia de la oferta educativa para la formación artística en el municipio de Fusagasugá, lo que puede generar que quien tenga vocación para las artes se vea obligado a estudiar y profesionalizarse en otras áreas del conocimiento distantes al arte y la cultura.

Seguidamente se presenta un conjunto de preguntas relacionadas con el funcionamiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC) presentes en el municipio de Fusagasugá, dentro de este grupo de preguntas se indagó principalmente sobre las fortalezas y las problemáticas que tienen actualmente este tipo de espacios de formación artística.

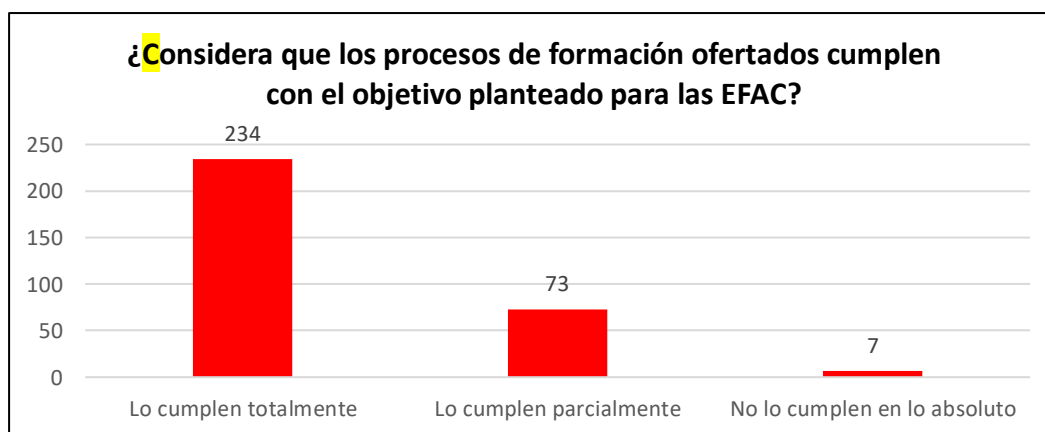
Figura 38. Conocimiento de la misión y la visión de las EFAC



Fuente: Autor.

En la figura 38, se observa como la mayoría de los estudiantes encuestados dicen desconocer la misión y la visión de las EFAC, por lo que es necesario promover el conocimiento respecto a la naturaleza y el funcionamiento de este tipo de espacios entre los estudiantes.

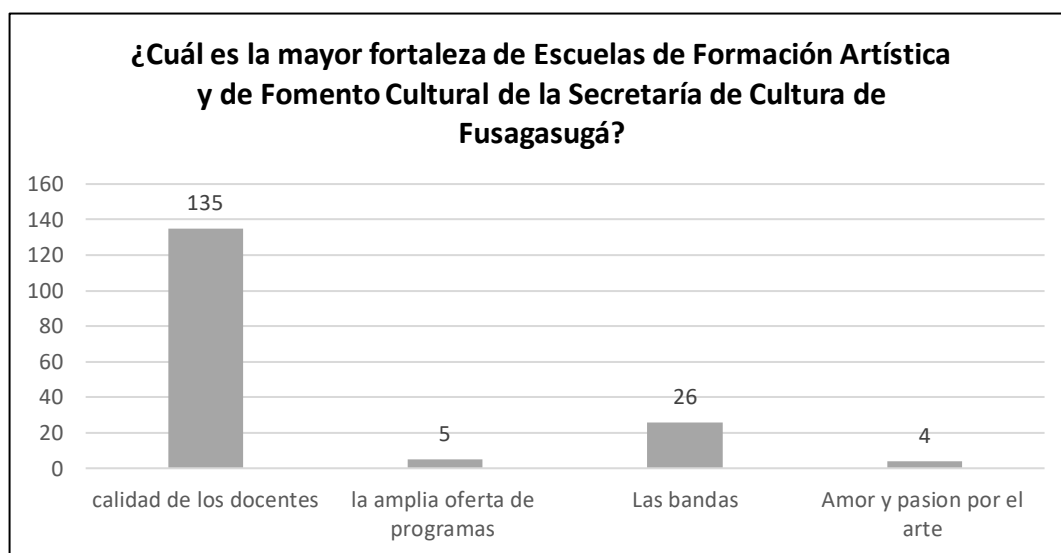
Figura 39. Cumplimiento del objetivo de las EFAC



Fuente: autor

Para el desarrollo de la pregunta que se muestra en la Figura 39, se les enunció a los estudiantes el objetivo de las EFAC como es “brindar procesos de formación artística y de fomento cultural sostenibles en el municipio de Fusagasugá que le permita a su población aprender diferentes lenguajes artísticos y culturales por medio del desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, contribuyendo a la formación ciudadana con sentido de pertenencia y responsabilidad ética”. Por lo que la mayoría de los estudiantes contesta que efectivamente las escuelas cumplen totalmente con este objetivo.

Figura 40. Fortalezas de las EFAC



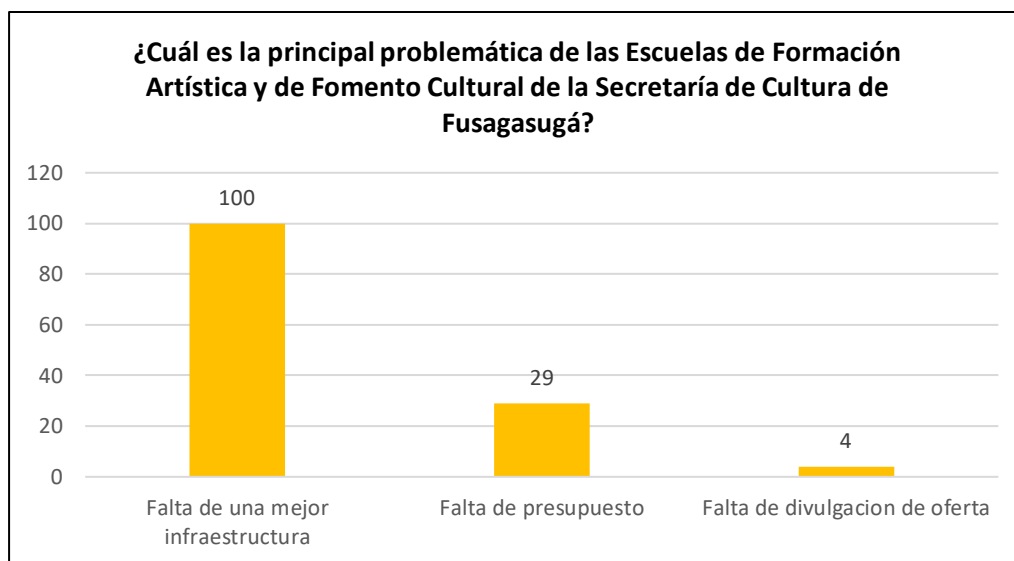
Fuente: Autor

Pasión con tilde

La pregunta que se observa en la figura número 40, consistió en una pregunta de tipo abierta las cuales luego se seleccionaron las diferentes respuestas en categorías, descartándose aquellas respuestas que no tenían relación con la pregunta realizada, así como los que no dieron respuesta o manifiestan no tener alguna opinión al respecto. Teniendo en cuenta esto se puede evidenciar que la mayoría de las personas considera que los docentes es la principal fortaleza de las EFAC. Por lo tanto, es necesario diseñar estrategias dentro de la política pública cultural que permitan

conservar los docentes con los que se cuentan actualmente y contratar nuevos manteniendo de esta manera la calidad de la enseñanza.

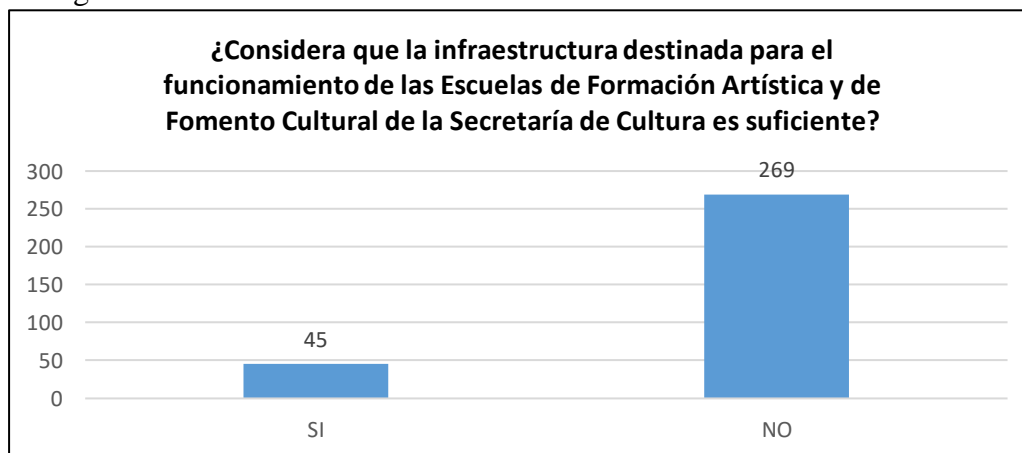
Figura 41. Principales problemáticas de las EFAC.



Fuente: Autor

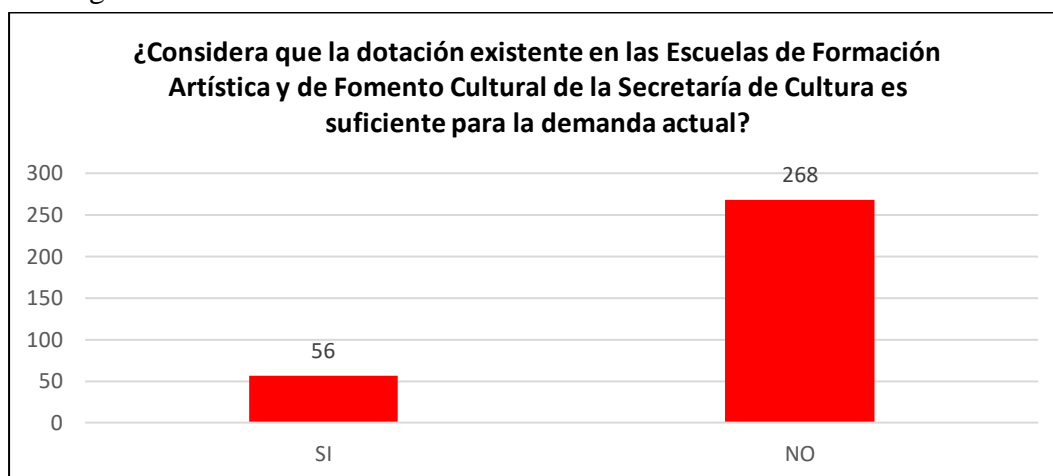
Como lo muestra la figura número 21, la principal problemática que tienen actualmente las EFAC es la falta de infraestructura para desarrollar sus actividades de formación ya sea porque esta es deficiente o se encuentra en mal estado. De igual manera, 29 de las personas encuestadas manifiestan que la falta de presupuesto para su funcionamiento es una de las principales problemáticas.

Figura 42. Infraestructura de las EFAC



Al igual que la pregunta anterior, la mayor parte de los encuestados como se observa en la figura 42, manifiesta que la actual infraestructura con la que cuentan las EFAC no es suficiente para desempeñar las labores de formación. Por lo tanto, es necesario garantizar dentro de la política pública cultural el acceso a nuevos espacios para el funcionamiento de las EFAC. Sin embargo, esta situación se puede ver parcialmente solucionada con la construcción del centro cultural de la Comuna Norte.

Figura 43. Dotación de las EFAC

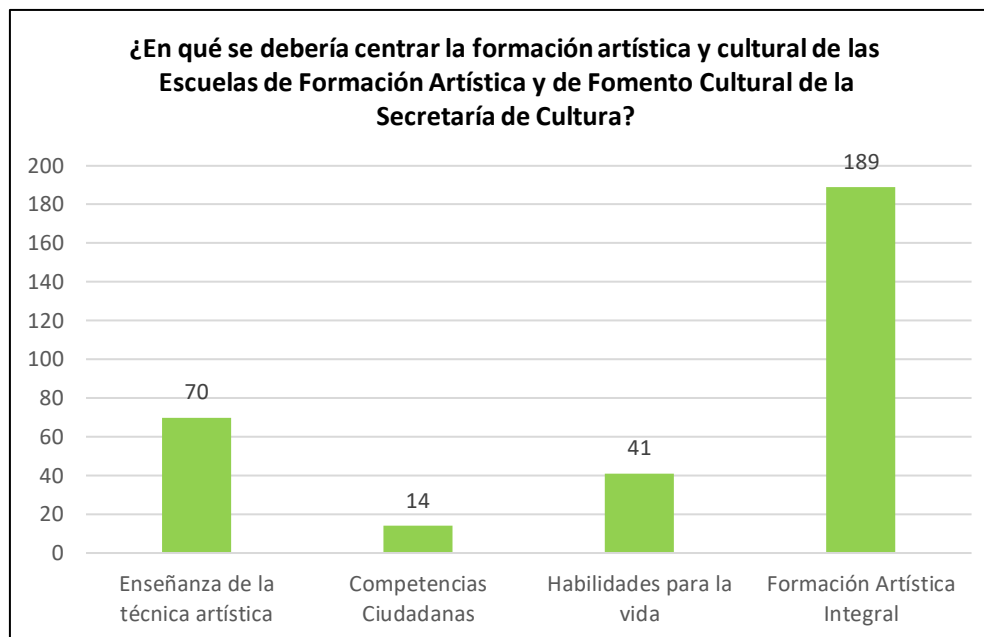


Fuente: Autor

En la Figura 43, se observa como la mayoría de los encuestados manifiestan que la dotación con la que cuentan actualmente las EFAC es insuficiente para desarrollar los procesos de formación. Por consiguiente, es importante que dentro de la política pública cultural se establezcan mecanismos de financiación con el fin de dotar con los elementos necesarios los diferentes espacios físicos que les sean asignados a las EFAC, ya que de la disponibilidad de estos en cantidad y calidad dependerá en gran medida el éxito de los procesos de formación.

Por último, se formuló un grupo de preguntas orientadas a conocer la opinión y las propuestas de los estudiantes respecto al mejoramiento de los procesos de formación llevados a cabo por las EFAC.

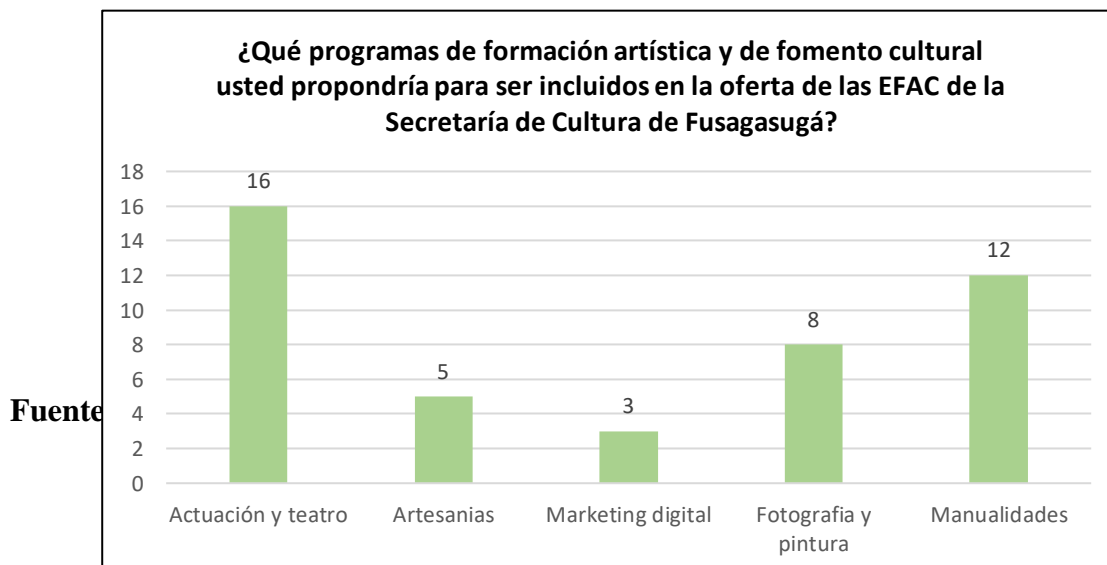
Figura 44. Prioridad de formación en las EFAC.



Fuente: Autor.

Al preguntar a los estudiantes de las EFAC sobre la prioridad que debe tener la formación impartida por parte de las EFAC, 189 estudiantes como lo muestra la figura numero 44 consideran que esta se debe centrar en la formación artística integral; por lo que es importante que dentro de la política pública integral se garantice los medios necesarios para que los procesos de formación tengan como eje principal la formación artística integral.

Figura 45. Programas de formación artística y cultural sugeridos.



Fuente:

Según la figura 45, la actuación y el teatro, así como las manualidades, son identificados como programas de formación destacados por los estudiantes. Esto implica que estos ámbitos específicos de educación artística son de interés y valor para la población estudiantil. Por ende, sería beneficioso incorporar estrategias en la política pública cultural que permitan expandir la oferta educativa en estas áreas en las Entidades de Formación Artística y Cultural (EFAC) del municipio. Por tanto, se sugiere que se tomen medidas para mejorar y diversificar los programas educativos relacionados con la actuación, el teatro y las manualidades, dentro del marco de las instituciones culturales y artísticas locales. Esto puede incluir el diseño de nuevos cursos, la mejora de recursos y la promoción de estas disciplinas como parte fundamental de la formación cultural en la comunidad. La intención es enriquecer la oferta educativa cultural y artística para satisfacer las preferencias y necesidades expresadas por los estudiantes, fortaleciendo así el acceso y participación en estas áreas específicas de formación.

Figura 46. Importancia dada a la circulación



Fuente: Autor.

En la figura 46, se observa que el total de los encuestados consideran que es muy importante la circulación de los procesos de formación de las EFAC del municipio, por lo que es necesario diseñar estrategias dentro de la política pública cultural que garanticen la circulación del sector cultural del municipio; ya que esto permite visibilizar a los artistas del municipio y proyectar el sector cultural a nivel nacional e internacional, siendo apoyo para otros sectores como el turismo.

8 Factores estratégicos que tienen influencia sobre la problemática.

A continuación, se presentan los principales factores estratégicos construidos a partir de la información recopilada en el diagnóstico realizado en el numeral anterior, factores que se formulan teniendo en cuenta la definición proporcionada por la Secretaría Distrital de Planeación (2022), quien define los factores estratégicos de una política pública como aquellos que tienen el potencial de transformar las situaciones problemáticas identificadas en el diagnóstico a situaciones deseadas. Es decir, que los factores mencionados permiten dar solución a las problemáticas presentes.

Factores con influencia negativa

- Falta de mejoramiento y disposición de mejor infraestructura dirigida a las actividades culturales ya que actualmente se encuentran deterioradas o no son suficientes.
- Recursos económicos insuficientes para el financiamiento a las diferentes iniciativas relacionadas con la creación y el emprendimiento con el propósito de incrementar la oferta cultural del municipio y fortalecer el sector cultural como generador de empleo y de ingresos para la economía municipal.
- Falta de promoción de suficientes eventos culturales de trascendencia departamental y nacional en donde se pueda mostrar la oferta cultural del municipio, con el fin de proyectar las diferentes organizaciones culturales y apoyar el turismo.

- Dotación insuficiente de las EFAC con los elementos necesarios tanto en calidad como en cantidad que permitan procesos de formación exitosos.
- Alta migración de personas provenientes de la ciudad de Bogotá y de ciudadanos venezolanos, lo que puede ocasionar una pérdida de la identidad cultural del municipio y por ende, un deterioro del patrimonio cultural.
- Pocos procesos de mantenimiento y protección del patrimonio cultural del municipio como es el caso de las casonas antiguas. Adicionalmente, tomar acciones para su protección frente a fenómenos como el vandalismo y la expansión de la construcción de vivienda.

Factores con influencia positiva

- Fortalecimiento a la gestión de la Secretaría Municipal de Cultura teniendo en cuenta que esta es la principal entidad encargada de diseñar e implementar las políticas públicas del sector cultural del municipio y que actualmente cuenta con una buena imagen por parte de los actores relacionados al sector cultural y la comunidad en general. Por tanto, este tipo de fortalecimiento puede ir enfocado principalmente en la asignación de recursos financieros, la disponibilidad de personal suficiente y calificado, así como en la disponibilidad de recursos físicos y logísticos adecuados.
- Visibilizarían del sector cultural del municipio tanto a nivel nacional, como internacional por medio de apoyo financiero a los procesos de circulación artística.
- Fortalecimiento a los procesos de formación artística a través de la asignación de recursos económicos, físicos y humanos suficientes a las Escuelas de Formación Artística del municipio.

- Realización de alianzas entre las entidades públicas y la academia con el fin de promover procesos de investigación en temas relacionados con la identidad cultural, la oferta y consumo cultural y la caracterización del sector artístico y cultural del municipio
- Asignación de mayores recursos financieros al portafolio municipal de estímulos con el objetivo de permitir que mayor número de personas y organizaciones culturales accedan a recursos económicos que les permitan fortalecer sus emprendimientos.
- Mantener el nivel de calidad de las EFAC del municipio por medio de procesos que permitan la estabilidad laboral de la actual planta docente que ha mostrado altos estándares de calidad. De igual manera, incorporar nuevos docentes para las escuelas que están siendo solicitadas con el fin de incrementar la oferta de formación.
- Gestión de nuevos recursos financieros con el departamento, la nación, entidades internacionales y alianzas con la empresa privada que permitan mejorar la infraestructura cultural, fortalecer los emprendimientos y extender los procesos de formación a un mayor número de personas.
- Realización de alianzas con las diferentes universidades del país con el fin de traer al municipio ofertas de formación con el propósito de profesionalizar el sector cultural y que este pueda ser concebido como un proyecto de vida.
- Creación de nuevas normas a nivel local que permitan proteger el patrimonio cultural del municipio.
- Potencial del sector cultural del municipio para aportar a la economía municipal y al fortalecimiento de otros sectores económicos como el turismo.

9 Conclusiones

La elaboración de la Política Pública Cultural del Municipio de Fusagasugá, debe contemplar las diferentes dimensiones de la cultura como es la protección del patrimonio cultural, los procesos de formación artística y cultural, así como la construcción de identidad cultural que genere la apropiación del territorio por parte de todos los habitantes; ya que esta política pública no se limita exclusivamente a atender los temas relacionados con la cultura, sino que al contrario es transversal a la dimensión política, social y económica del municipio. Por ende, si la política pública cultural se diseña adecuadamente esta aportará a la solución de problemas sociales especialmente a los relacionados con la juventud, contribuirá con el desarrollo económico del municipio por medio de los emprendimientos culturales y creará altos niveles de cultura ciudadana contribuyendo de esta manera con la convivencia pacífica de todos los habitantes.

Uno de los principales retos que asume la futura implementación de la Política Pública Cultural es la relacionada con la disponibilidad de recursos económicos. Por lo tanto, se deben diseñar estrategias que permitan financiar aspectos como los emprendimientos culturales, el mejoramiento de los espacios físicos y el aumento de los cupos para la formación artística y cultural. Por consiguiente, es importante trabajar en la realización de alianzas con el sector privado, la academia, organizaciones no gubernamentales y entidades internacionales con el fin de contar con los suficientes recursos físicos, humanos y financieros que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas en la política pública.

Se encuentra que una de las principales fortalezas del sector cultural del municipio son las Escuelas de Formación, por ende, es necesario seguir fortaleciendo estos espacios a través de la asignación de recursos económicos, físicos y humanos suficientes que permitan crear un sector

cultural profesionalizado. Del mismo modo, es necesario crear alianzas con la academia que permitan crear escenarios de formación profesional dirigidos al sector cultural.

Por consiguiente, es importante aprovechar la existencia y aportes de las escuelas de formación y de las oportunidades de financiamiento de proyectos para el sector cultural como es el caso del FONCULTURA, el cual tiene recursos destinados a financiar proyectos presentados por personas naturales o jurídicas de naturaleza pública o privada que se encuentren orientados principalmente a las economías creativas, siendo este uno de los principales aspectos para que la cultural vaya tomando cada día mayor importancia dentro de la económica local, siendo una alternativa de solución a los altos índices de desempleo que se presentan en Fusagasugá.

Una de las principales debilidades que tiene actualmente el sector cultural del municipio se relaciona con la protección y mantenimiento del patrimonio cultural, especialmente cuando se trata de las casonas antiguas, siendo estas uno de los principales elementos arquitectónicos y culturales del municipio, por lo que se han convertido en un espacio que genera memoria e identidad cultural entre los habitantes de Fusagasugá. Por ende, es necesario crear normas que permitan proteger este tipo de elementos de riesgos que amenazan su integridad, como es el caso de expansión de la construcción de vivienda y el vandalismo.

10 Recomendaciones

De acuerdo con las diferentes actividades de recolección y análisis de la información realizada como parte de la pasantía, se realizan las siguientes recomendaciones para la formulación de la Política Pública Cultural del Municipio de Fusagasugá:

Es importante diseñar acciones dentro de la política pública tendientes a fortalecer la infraestructura, los eventos artísticos y culturales, las Escuelas de Formación Artística y cultural y la protección del patrimonio cultural. Toda vez que estos aspectos permiten garantizar el acceso de los habitantes del municipio a la oferta institucional existente, así como facilitar el aporte del sector cultural al desarrollo de otros sectores de la económica local, como es el caso del turismo y el comercio. Por consiguiente, es importante que dentro de la Política Pública Cultural se consideren los mecanismos de financiación de estas acciones de fortalecimiento del sector, lo cual se puede lograr mediante la realización de alianzas con el sector privado, la academia, las ONG y las organizaciones internacionales, lo que permite tener a disposición los suficientes recursos físicos, humanos y financieros para alcanzar los objetivos y metas que se propongan dentro de la Política Pública Cultural en proceso de formulación.

Dado lo mencionado anteriormente, es importante que la Política Pública Cultural cuente con una línea estratégica que esté orientada a incrementar la financiación para el sector cultural del municipio, ya que actualmente la baja disponibilidad de recursos económicos ha generado una infraestructura cultural insuficiente o en mal estado. Del mismo modo, es necesario generar mayores espacios en donde se visibilicen los diferentes grupos artísticos con los que cuenta el municipio con el fin de darles una mayor proyección a nivel departamental y nacional. Igualmente, a la par que se crean eventos o espacios culturales es necesario seguir fortaleciendo los procesos de formación y profesionalización del sector cultural, lo cual se puede lograr por medio de las

EFAC y las alianzas con diferentes universidades; lo que a la vez permite que las personas con talentos artísticos o creativos puedan concebir la cultura como un proyecto de vida.

Respecto a los procesos de formación dirigidos al sector cultural, es necesario promover dentro de la Política Pública Cultural acciones que permitan incrementar las carreras profesionales en artes en las instituciones educativas de educación superior con presencia en el municipio, con el fin de que las personas que deseen profesionalizarse en lo artístico y cultural lo puedan hacer en el municipio sin necesidad de trasladarse a otra ciudad como Bogotá. Así mismo, es necesario que dentro de la Política Pública Cultural se incluyan la realización de ferias educativas en donde se dé a conocer la oferta educativa en formación artística que tienen las universidades del municipio, así como las de Bogotá, ya que actualmente, como se mostró en el diagnóstico existe desconocimiento sobre la oferta educativa existente y la forma de acceder a esta.

Por último, es importante recomendar que para que se dé un proceso de formación exitoso dentro de las EFAC, es necesario que dentro de la Política Pública Cultural se establezcan mecanismos de financiación con el fin de dotar con los elementos necesarios los diferentes espacios físicos que les sean asignados a las EFAC, ya que de la disponibilidad de estos en cantidad y calidad dependerá en gran medida el éxito de los procesos de formación. De igual forma, es importante que dentro de la política pública se garanticen los medios necesarios para que los procesos de formación realizados por las EFAC tengan como eje principal la formación artística integral.

11 Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/politicas-sectoriales/guia-de-politica-publica>
- Alcaldía de Fusagasugá, (2023). Documento resumen del Plan de Ordenamiento territorial. https://alcaldia-municipal-de-fusagasuga.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-fusagasuga/content/files/000143/7143_15-
- Araiza, V., Araiza, A. y Medecigo, D. (2019). Cultura: Un asunto de información y comunicación. *Revista de estudios sobre las culturas contemporáneas*, 26 (51), 63-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31662848003>
- Bericat, E. (2016). ¿Qué es la cultura? En J. I. de Ussel. (Ed), *La sociedad desde la sociología: una introducción a la sociología general*, (pp. 123-154). Tecnos. https://www.academia.edu/29609439/_Qu%C3%A9_es_la_cultura
- Bernal, A.Y. y Licon, W. (2019). Casas de cultura en Colombia: centros vitales de expresión cultural. *Revista de investigación administrativa*, 49 (125), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456061607010>
- Bustamante, U. (2021). *La política cultural como política pública: diseño de una política cultural municipal participativa*. Editorial Universidad Nacional de Colombia. http://www.fadmon.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/posgrados/administracion/digitales2021/politica_cultural_como_politica.pdf

- Coulomb, D. (2006). *Aproximación a la política cultural del Siglo XXI: los casos argentino y mexicano* [Tesis de maestría, FLACSO sede académica México]. Observatorio cultural. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/94>
- Decreto 1080 de 2015. (2015, 26 de mayo). Diario oficial No 49.523. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62515>
- Fernández, I. y Fernández, I. (2012). Aproximación teórica a la identidad cultural. *Revista ciencias Holguín*, 18 (4), 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181524363004.pdf>
- Gómez, R. (2018) *Las políticas públicas culturales como mecanismo de cohesión social en el proceso de paz en El Carmen de Viboral (Colombia)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes]. Repositorio RIDAA-UNQ. https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1623/TM_2019_gzuluaga_005.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lemos, J. (2020). *La presencia de las políticas públicas culturales en los barrios vulnerables en Santiago de Cali* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio UCatólica. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/73ab5aa8-6fb1-4bfe-a53e-635802bb900e>
- Ley 1185 de 2008. (2008, 12 de marzo). Congreso de la Republica. Diario oficial No 46.929. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1185_2008.html
- Ley 397 de 1997. (1997, 7 de agosto). Congreso de la Republica. Congreso de la República. Diario oficial No 43102. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0397_1997.html

- Martínez, H.D. y Marín, J.C. (2015). Protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el ordenamiento jurídico colombiano – el papel de los jueces. *Justicia juris*, 11 (1), 13-25. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v11n1/v11n1a02.pdf>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 10 (7), 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Moscoso, J. (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: hacia un uso reflexivo. *Revista Artículo*, 47 (64), 632-648. <https://www.scielo.br/j/cp/a/CWZs4ZzGJj95D7fK6VCBFxy/?lang=es>
- Muñoz, L. (2017). *Análisis histórico de las políticas públicas culturales en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio unidades. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/60839/13062.pdf?sequence=1>
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social: un estudio de la teoría social con especial referencia a un grupo de escritores europeos recientes* (2 ed). Guadarrama. <https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?docid=alma991002389859703936>
&
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista electrónica Educare*, 15 (1), 15-29. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Podestá, C. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of economics finance and administrative science*, 11 (21), 25-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733601002>

- Schmid, M. (2007). El concepto de cultura y su lugar dentro de una teoría de la acción social: crítica a la teoría de la cultura de Talcott Parsons. *Revista Colombiana de Sociología*, 29 (2), 105-134. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556290007>
- Simonetti, P. (2018). *Políticas culturales dirigidas a sectores vulnerados y organizaciones sociales en el Uruguay (2007-2017)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Unsam. <https://ri.unsam.edu.ar/xmlui/handle/123456789/868>
- UNESCO. (2015). *Seguimiento de la convención de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (numero1). https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_es.pdf

12 ANEXOS

12.1 ANEXO A. Registro fotográfico del trabajo realizado en colegios.





ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

12.3 ANEXO C. Registro de asistencia a pasantía
Fusagasugá, 17 de julio de 2023



FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA: LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

REGISTRO ASISTENCIA PASANTIA

TIPO PRÁCTICA: PROCESO DE PASANTÍAS

NOMBRE ESTUDIANTE: MAYRA ALEJANDRA CAÑAVERAL VIZCAYA

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE CULTURA

NOMBRE PROFESIONAL TITULAR: LUIS CARLOS FORERO

ASESOR(A): PAULA BEDOYA

Sesiones	Fecha	HORA		Número de horas realizadas	Acciones desarrolladas y Observaciones	FIRMA DEL PROFESIONAL
		Llegada	Salida			
1	19-10-2022	8:00AM	2:00PM	6	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio, en las I.E.M Carlos Lozano Lozano y Acción Comunal Grados 9-10-11	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
2	20-10-2022	8:00AM	3:00PM	7	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio, en las I.E.M Luis Carlos Galán Sarmiento y Valsalce Grados 9-10-11	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
3	21-10-2022	3:00PM	06:00P M	3	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio, en el evento Tribu, realizado en la casona de Balmoral	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
4	26-10-2022	02:00P M	06:00P M	4	Tabulación instrumento No. 42, Percepción del patrimonio cultural	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
5	27-10-2022	7:00AM	5:00PM	9	Tabulación instrumento No. 42, Percepción del patrimonio cultural para un total de 242 encuestas	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>

6	04-11-2022	8:00AM	5:00PM	8	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio a los grados 9-10- 11 de las instituciones educativas del sector privado. León de Greif, Instituto Santander y una I.E.M (Oficial), Integral del Sumapaz	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
7	15-11-2022	1:00 PM,	05:00P M	4	Ejecución de encuestas del instrumento No.32 Cultura para niños, niñas y adolescentes en la sede General Santander a los grados de primaria de primero a tercero.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
8	16-11-2022	1:00 PM	05:00P M	4	Ejecución de encuestas del instrumento No.32 Cultura para niños, niñas y adolescentes en la sede General Santander a los grados de primaria cuarto y quinto.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
9	23-11-2022	11:00A M	05:00P M	6	Tabulación instrumento No.32 Cultura para niños, niñas y adolescentes	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
10	24-11-2022	10:00P M	5:00PM	7	Tabulación instrumento No.32 Cultura para niños, niñas y adolescentes.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
11	30-11-2022	7:00AM	5:00PM	10	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio, en la Universidad de Cundinamarca para un total de 91 encuestas.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
12	20-02-2022	1:00PM	5:00PM	4	Tabulación instrumento No.14 Encuesta al sector económico	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
13	24-02-2023	9:30AM	10:30A M	1	Reunión presencial, para asignación de actividades 2023.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
14	03-03-2023	9:00 AM	3:00 PM	6	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el territorio, en la Universidad de Cundinamarca para un total de 51 encuestas.	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>
15	27-03-2023	7.30AM	01:30P M	6	Ejecución de encuestas instrumento número 7. Formulación de Políticas Culturales en el	<i>W117 Xu PAREPETA Mo</i>

					territorio, en la Institución educativa IEM MAUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ, A LOS GRADOS DE SECUNDARIA (6 A 11)	<i>W17 Xu PABEZAR Mo</i>
24	18-05-2023	9:00AM	10:00A M	1	Mensaje de difusión sobre los diálogos culturales comunitarios, a las diferentes comunas	<i>W17 Xu PABEZAR Mo</i>
25	19-05-2023	07:00A M	03:00P M	8	Tabulación del instrumento N°4 Pregunta general	<i>W17 Xu PABEZAR Mo</i>
26	07-06-2023	08:00A M	12:00P M	4	Ejecución escrita, informe final de pasantía Diagnóstico e identificación de los factores estratégicos de la política pública cultural del municipio de Fusagasugá.	<i>W17 Xu PABEZAR Mo</i>

Total de horas realizadas: 140

Nota: (El documento se firma al cierre de la práctica, puede ser diligenciado de manera digital)

W17 Xu PABEZAR Mo

FIRMA DEL PROFESIONAL

DOCENTE ASESOR

PASANTE